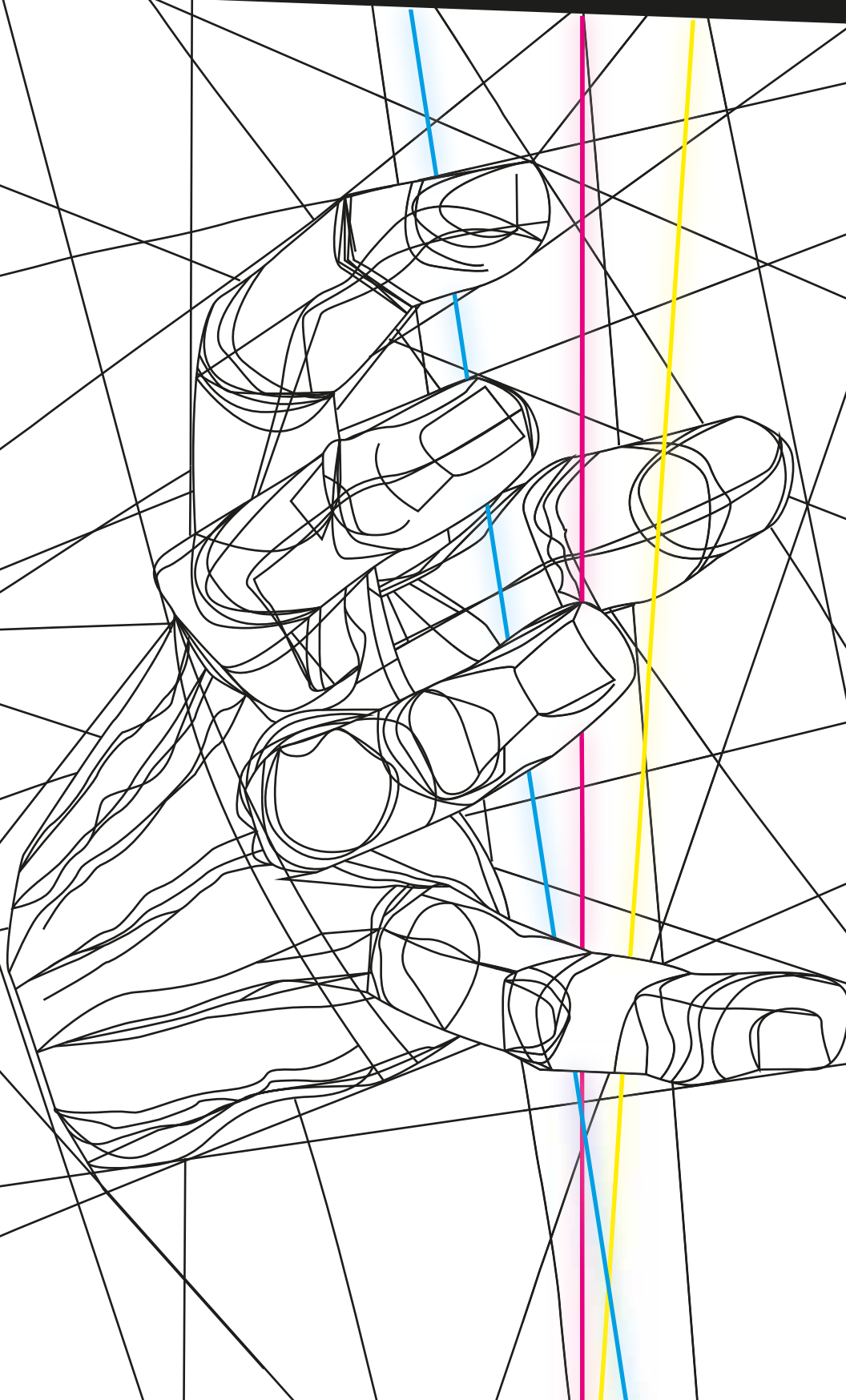


neobis press

REVISTA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA · Nº170





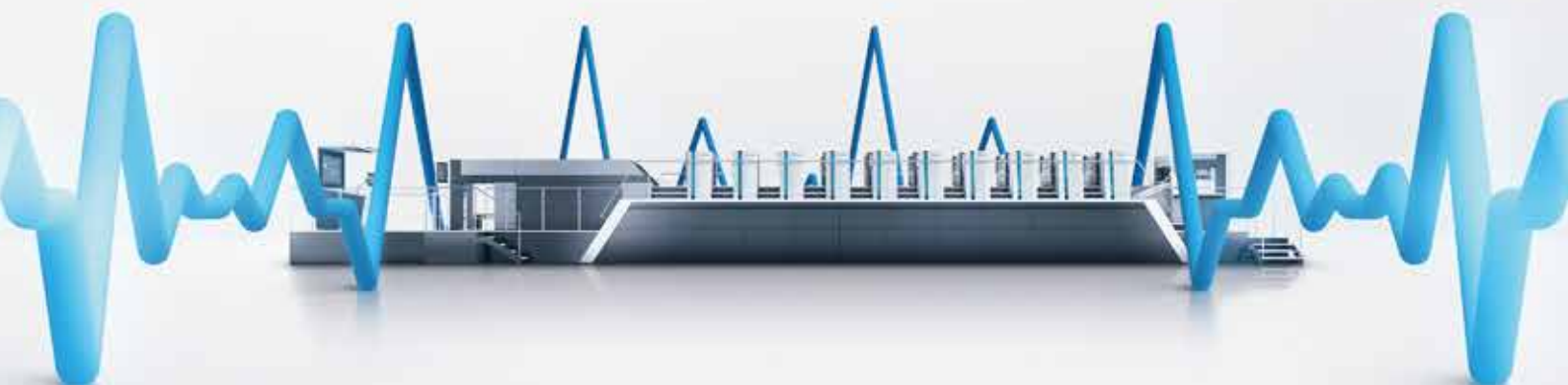
Mantenga la calma y realice el servicio a distancia.

Ahorre tiempo y costes con un Remote Agreement.

Más del 90% de los problemas del flujo de trabajo y el 70% de los problemas de las máquinas electrónicas pueden solucionarse a distancia. Reduzca el tiempo de inactividad y el estrés. Suscríbase a Remote Agreement ya.

➔ heidelberg.com/remoteagreement

**OFERTA
ESPECIAL
ÚNICA***



* La oferta y los servicios pueden variar según el país o la región.
Las ofertas solo son válidas con contratos de nuevos clientes.

HEIDELBERG

Heidelberg Spain

Crta. de l'Hospitalet, 98-108, 08940, Cornellà de Llobregat
Tel: 93 4 75 80 00, www.heidelberg.com/es

VISIÓN DE CONJUNTO

Editorial 

1 | NEOBIS Octubre - Diciembre 2022

En términos generales, en 2021 hemos estado cerca de recuperar los niveles de facturación previos a la pandemia. En 2022 nos hemos encontrado con el incremento de costes energéticos y de las materias primas, a lo que podemos añadir los problemas de abastecimiento de papel y la inestabilidad que afecta al consumo de producto gráfico. El balance final es que seguimos sin recuperar los resultados de manera sostenible en ambos ejercicios.

Afrontamos un 2023 con importantes retos: devolución de los créditos ICO, ralentización del consumo, incremento de los costes laborales, mayores dificultades a la hora de encontrar profesionales cualificados y la persistencia de los problemas citados en el párrafo anterior. Además, con la proyección anunciada de un escenario de desaceleración económica, entramos en un contexto de mayor incertidumbre.

Pese a todo, este escenario no es inédito en nuestro sector, ya que desde hace más de una década las circunstancias son desfavorables para una parte significativa de las empresas. Cada vez es más urgente que nuestras empresas piensen diferente y con visión de conjunto, no sólo individual; dicho de otra manera, las decisiones que tomo en mi empresa tienen repercusión en el sector y si este no mejora, será complicado que lo hagan quienes participan en él.

Tenemos que seguir tomando decisiones; en unos casos para mejorar la situación económica y de rentabilidad de la empresa y en otros para lograr su supervivencia. En editoriales anteriores hemos expuesto la compatibilidad entre la competencia y la colaboración.

A la hora de tomar decisiones, es clave tener en cuenta el comportamiento del conjunto. Cuando se tome una decisión, no sólo deberíamos preguntarnos si es buena para nuestra empresa, sino también si es buena para el sector y, si las dos respuestas son afirmativas, el camino puede ser el correcto.



En el interesante libro **“Martes con mi viejo profesor”**, de Mitch Albom, se cuenta la historia de una ola que salta feliz en el mar, hasta que ve que las olas que la preceden rompen contra la costa. La ola se aterroriza, hasta que llega otra y le pregunta qué es eso que le causa tanto miedo. La primera ola le contesta que si no se ha dado cuenta de que van a romperse, pero la segunda le dice *“no, eres tú la que no lo entiende. Tú no eres una ola aislada; formas parte del mar”*.

Edita

Asociación Empresarial de la Comunicación Gráfica. Adherida a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y a la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM).

Edificio Arcade

Rufino González 23 Bis, 2º - 2ª · 28037 Madrid

T 912 437 400 · F 912 403 091

E info@neobis.es · W www.neobis.es

Director

José Antonio Pompa Garayzábal

Coordinadora

Susana Navarro

Colaboradores

Jesús Alarcón

Jesús García

Rosario Trasobares

Sandra Fariña

Carlos Granado

Ana Buil

David García

Sergio Ródenas

Carlos Utasá

Publicidad neobispress

info@neobis.es

Diseño y maquetación

Eduardo Molina Varas

Autor de la portada

Erik Tapia, alumno de 1º del Ciclo Formativo de Grado Medio de Preimpresión Digital, del Colegio Ave María San Cristóbal, de Granada.

Imprime

Estudios Gráficos Europeos, S.A.

Dep. Leg. M. 9.805-2000

El interior de este número ha sido impreso en papel Sappi|Magno Gloss 135gr y la cubierta en papel Sappi|Magno Gloss 300gr cedidos a neobis.

Se han utilizado recursos gráficos de freepik.com para la composición de varias páginas de este número.

La portada está plastificada por gentileza del GRUPONEO, S.L.

La revista neobis press no se hace responsable ni necesariamente comparte las opiniones y manifestaciones aparecidas en las distintas secciones de la misma.



Recicla esta publicación arrojándola al contenedor azul. Le darás una segunda oportunidad.

SUMARIO

ASOCIACIÓN AL DÍA

- 5 **NEOBIS LANZA LA VII EDICIÓN DEL CONCURSO "DISEÑA LA PORTADA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA"**
- 7 **JORNADA SOBRE LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL**
- 8 **3 MITOS QUE NOS HACEN PERDER DINERO**
- 12 **PERFIL DE ERIK TAPIA, TERCER FINALISTA DEL VI CONCURSO NEOBISPRESS**
- 14 **EL VALOR DE UNA ELECCIÓN**
- 20 **ENTREVISTA A ROBERT LÓPEZ, GERENTE DE ENCUADERNACIÓN FERREIRO**

DESCUBRIENDO EL SECTOR

- 25 **VOCACIÓN PROFESIONAL GRÁFICA**
- 28 **OPQ SYSTEMS INSTALA DOS LÍNEAS DE ENCUADERNACIÓN INTELIGENTE EN MONTERREINA**
- 30 **HEIDELBERG ESTRENA MUNDIALMENTE LA NUEVA SPEEDMASTER XL 106, LA MÁQUINA OFFSET DE PLIEGOS MÁS RÁPIDA DEL MUNDO**
- 32 **CANON AMPLÍA LA PLATAFORMA IMAGEPRESS V CON EL LANZAMIENTO DE DOS NUEVAS SERIES, LA V900 Y LA V1350**
- 34 **LIBER CRECE EN INTERNACIONALIDAD Y SE REAFIRMA COMO EFICAZ PLATAFORMA DE EXPORTACIÓN DE LIBROS**



- 36 HP LANZA SUS ÚLTIMAS NOVEDADES DE IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO
- 38 FUJIFILM ANUNCIA UN NUEVO MODO DE IMPRESIÓN Y UNA MAYOR FLEXIBILIDAD PARA LA JET PRESS 750S

SOLUCIONES NEOBIS

- 41 EL METAVERSO ¿OPORTUNIDAD O PROBLEMA EN LA GESTIÓN DE PERSONAS?
- 44 DERECHOS ADQUIRIDOS: ¿CÓMO ENFRENTARNOS A ELLOS?

47 POR NAVIDAD: BUENOS DESEOS Y NUEVOS IMPUESTOS

50 EL NUEVO SISTEMA DE COTIZACIÓN PARA LOS AUTÓNOMOS

TE INTERESA

55 BRENER ENERGY BROKERS EXPERTOS EN GESTIONAR ENERGÍA

EL SECTOR EN VERDE

58 MEMORIA ANUAL DE RESIDUOS EN EL NUEVO MARCO LEGAL NACIONAL

TU TIEMPO

- 61 MEROE, LAS PIRÁMIDES DE UNA CIVILIZACIÓN OLVIDADA (SUDÁN)
- 64 LECTURA RECOMENDADA



asociación
al Día
NEOBIS PRESS 170





En la línea de fomentar y reconocer la creatividad de los estudiantes que están cursando algún ciclo de Formación Profesional de la familia de Artes Gráficas y tras el éxito de las anteriores ediciones del concurso, neobis, Asociación Empresarial de la Comunicación Gráfica, **con la colaboración de Canon**, continúa con la iniciativa de que sean los jóvenes quienes diseñen las portadas de los próximos números de su revista neobispress.

Los centros de las diferentes Comunidades Autónomas que hayan decidido participar podrán enviar hasta el 31 de enero de 2023 los diseños que consideren, con un máximo de diez por centro.

El jurado está compuesto por: Raúl García Magán, director general de Gruponeo; Da-

niel Fernández, responsable de marketing de Lucam; Raquel García, dirección, diseño y creatividad y preimpresión de Gráficas AGA; Jesús Terciado, director de diseño gráfico de Advantia Comunicación Gráfica; Carmen Hontanilla, directora de marketing de Gráficas Aries y Susana Navarro, coordinadora de la revista neobispress, **seleccionará 10 trabajos finalistas** y votará los trabajos antes del 15 de febrero.

El 16 de febrero a las 12:00 horas se subirán las imágenes de los diseños finalistas a la página de Facebook de neobis.

Los finalistas tendrán hasta el 23 de febrero, a las 12:00 horas para conseguir el mayor número de likes y me encanta en la foto de su diseño. Ese mismo día se publicará el diseño ganador.



El diseño ganador será la portada del número 171 de neobispress difundida a 1.000 destinatarios entre empresas, proveedores e instituciones del sector de la Comunicación Gráfica de nuestro país.

El premiado también recibirá una cámara Canon EOS 250D y contará con una entrevista publicada en ese mismo número de la revista de la Asociación de la Comunicación Gráfica.

¿CÓMO SERÁ LA PRÓXIMA PORTADA DE NEOBISPRESS?

El tema sobre el que tienen que trabajar los estudiantes es de libre inspiración, pero siempre relacionado y con alusión a cualquiera de los diversos aspectos representativos de la

Comunicación Gráfica (**sostenibilidad, innovación, colaboración, etc**). Por otra parte, se valorará si el trabajo va acompañado de una breve explicación sobre el mensaje que se quiere transmitir, vinculado a la Comunicación Gráfica.

neobis no ha puesto límites a la creatividad y quiere dejar volar el ingenio de los participantes, por lo que **tendremos que esperar al 23 de febrero para descubrir la portada del número 171 de neobispress.**

Además, como en años anteriores, **los otros tres finalistas verán su proyecto como portada de los sucesivos números de la revista neobispress y recibirá cada uno de ellos una cámara Canon PowerShot Zoom.**

TU DISEÑO
DIRECTO A 1.000
DESTINATARIOS
DEL SECTOR
DE LA
COMUNICACIÓN
GRÁFICA





LA LEY 16/2022, UNA PROFUNDA REVISIÓN DEL SISTEMA DE INSOLVENCIA

El pasado 25 de octubre tuvo lugar en neobis la Jornada sobre la reforma de la Ley Concursal.

Carlos Granado, colaborador de neobis y CEO de Estudio de Empresas, S.A., analizó la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal y expuso cómo las empresas del sector pueden actuar frente a sociedades declaradas en concurso de acreedores y el procedimiento y fines para tal declaración.

Comenzó valorando la Ley 16/2022 como una buena noticia para el sistema concursal, ya que ofrece a las compañías la posibilidad de prever la insolvencia estableciendo soluciones preconcursales como mecanismos alternativos al procedimiento judicial y ofrece una salida a la situación de insolvencia del deudor. Esta ventaja se articula a través de los planes de reestructuración que posibilitan una actuación previa y eficaz, sin el estigma asociado al concurso. Se pueden atender así los pagos y salvar la insolvencia.

También resaltó que en la revisión de la ley, y en los nuevos procedimientos, se ha prestado especial atención a las microempresas, que constituyen en torno al 94% de las empresas españolas. Para ello, la ley introduce un procedimiento de insolvencia único, en el doble sentido de que pretende encauzar tanto las situaciones concursales inminentes, como aquellas con probabilidad de insolvencia, que se aplicará de manera obligatoria a todos los deudores que entren dentro del concepto legal de microempresa.

Carlos Granado destacó la importancia que cobra la fase de calificación del concurso dado que en ella los acreedores también podrán intervenir buscando la máxima satisfacción a sus deudas.

Finalmente, ofreció a los asistentes una serie de claves importantes para comprender el procedimiento de aplicación de la norma y les emplazó para la próxima convocatoria que coincidirá con la entrada en vigor la tramitación especial para microempresas y autónomos.



3 MITOS DE PRECIOS QUE NOS HACEN PERDER DINERO

AUTOR: Ariel Baños, Economista fundador de Fijaciondeprecios.com





¿Quieres cobrar lo que realmente vale tu propuesta? Entonces, **comencemos por derribar algunos peligrosos mitos que dañan la rentabilidad de tu negocio**, cualquiera que sea tu sector de actividad. ¿Te animas a desafiarlos?

MITO Nº1: EL COSTE DETERMINA LOS PRECIOS

Gran parte de las empresas basan sus precios en los recursos y esfuerzos que demandan los productos o servicios, es decir en los costes. Sin embargo, la realidad es que a nuestro cliente no le interesa cuáles son nuestros costes. ¡Tan duro y sincero como suena!

El cliente no paga costes, su disposición a pagar estará relacionada con el **valor** que representa nuestra propuesta, es decir con las soluciones o beneficios que aportamos. ¿Y acaso ese valor no está relacionado con nuestro coste? **Definitivamente, no.** Sucede que el coste es un pésimo indicador del valor para el cliente.

En algunos casos, algo que costó muy poco, puede tener un valor enorme para el cliente. Pensemos, por ejemplo, en un sencillo paraguas que se vende a quién circula por la calle sin protección, en el momento en que está comenzando una gran tormenta. El producto tiene un coste muy bajo, ya que procede de fábricas chinas de gran escala, pero representa un enorme valor para quién no quiere terminar completamente mojado.

Mientras que, en otras situaciones, algo muy costoso puede representar muy poco valor para el cliente. Por ejemplo, una sofisticada máquina de alta capacidad de producción que es ofrecida a industrias de un mercado donde la demanda es muy reducida. El coste de la tecnología es muy alto, pero representa muy poco valor para quién necesita una solución para fabricar pequeños volúmenes.

Utilizar al coste como guía principal para definir los precios no permite que capturemos el verdadero valor que aportamos a nuestros clientes.





Ariel Baños,
Economista funda-
dor de Fijacionde-
precios.com

MITO N°2: LOS CLIENTES COMPRAN PRINCIPALMENTE POR PRECIO

Sólo porque hay clientes que nos cuestionan el precio, ¿deberíamos bajar el precio a todo el mercado? ¡Para nada! Si lo hiciéramos de esta forma, podría tener un enorme impacto negativo en nuestro bolsillo, ya que daríamos un descuento a una cantidad de clientes que igualmente hubieran comprado a los precios originales.

En materia de precios es muy arriesgado generalizar. El precio será para algunos clientes una información clave para decidir, mientras que otros comprarán sin consultar el precio. Esto implica que, al momento de definir cuánto cobrar, debemos contemplar estas situaciones, para intentar llegar a cada cliente con el precio adecuado.

La gestión profesional de precios brinda herramientas, denominadas segmentación de precios, para llegar a cada cliente con el precio adecuado. Esto evita la necesidad de bajar precios para todos los clientes, en respuesta al

grupo de clientes que necesita un descuento para comprarnos.

La segmentación de precios propone que los descuentos se asignen en forma inteligente, es decir, pidiendo que el cliente cumpla alguna condición objetiva para alcanzarlos, como por ejemplo, comprar un cierto volumen, programar los pedidos con cierta anticipación o comprar un conjunto de productos, entre otras alternativas.

No debemos bajar precios a todos, sólo porque algunos clientes necesitan descuentos para poder comprarnos.

MITO N°3: VENDER MÁS ES IGUAL A GANAR MÁS

¡Cuidado! Vender más no siempre es equivalente a ganar más.



Al bajar precios se reduce el margen, y entonces habrá que analizar si el volumen adicional de ventas es suficiente para compensar el menor resultado que aporta cada venta.

Por ejemplo, supongamos el caso de un producto que se vende a 10 euros y tiene un coste unitario de 5 euros. Este producto tiene un margen sobre las ventas del 50%. Si la empresa lanza una oferta de 25% de descuento en el precio, entonces las ventas deberán duplicarse, solamente para mantener el resultado económico inicial. Únicamente si se vende más del doble, se podría afirmar que la bajada de precios mejoró los resultados económicos de la empresa. Debemos saber que el volumen de ventas, la facturación o la participación de mercado, no son buenos indicadores de la rentabilidad de la empresa. Ante una decisión de reducción de precios, debería evaluarse claramente si el vo-

lumen adicional alcanza a compensar el menor margen unitario.

Si decidimos bajar precios para vender más, debemos analizar si el volumen adicional realmente compensa el menor margen por unidad vendida.

¿Quieres cobrar lo que realmente valen tus productos y servicios? Entonces, te invito a descargar una **Guía Gratuita** para poder definir precios en forma profesional:



El director del centro, Diego Martínez Fernández, entrega la cámara Zoemini S de Canon a Erik Tapia.



ERIK TAPIA

ALUMNO DEL COLEGIO AVE MARÍA SAN CRISTÓBAL, DE GRANADA TERCER FINALISTA DEL VI CONCURSO NEOBISPRESS

¿Cuál fue tu motivación para estudiar el Ciclo Formativo de Grado Medio de Preimpresión Digital?

Mi motivación para estudiar este módulo de Preimpresión Digital fue mi interés por adentrarme en el mundo del arte digital y todo lo que representa, me llama la atención y me gusta mucho. Es un reto para mí que me incentiva a seguir adelante y esforzarme aprendiendo sacando lo mejor de mí.

¿Qué significado tiene tu proyecto finalista? ¿Cómo fue tu experiencia en el concurso?

Mi proyecto representa la relación entre el ser humano y el arte digital. La mano simboliza el intento de alcanzar la perfección con la tecnología y la representación de los colores CMYK, el fondo blanco con las líneas negras alude a la solución de los problemas y superación de baches que existen en el arte digital.

Mi experiencia ha sido muy positiva y me ha gustado mucho tanto el proceso de creación, como la obtención de resultados. Este momento ha sido de intriga y emoción.

¿Qué es para ti la comunicación gráfica?

Para mí la comunicación gráfica es más que expresarse visualmente, es una forma de representación. Es una forma de mostrar al mundo lo mucho que vale una persona con solo enseñar un dibujo, un poema o una imagen.

¿A qué te gustaría dedicarte?

Todavía no tengo claro a qué me quiero dedicar concretamente, soy bastante joven y mi cabeza aun no sabe donde quiere ir; lo único que sé es que si algo me gustaría es que alguno de mis dibujos fueran obras de arte y verlos expuestos en museos o revistas.

BE DIGITAL PRINT DIFFERENT



Gama para impresión digital.

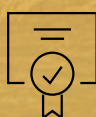
Versátiles, fiables, selectos; **hay un papel digital de Torraspapel Distribución para cada proyecto** y todos son tan excepcionales y sorprendentes como tus ideas.



Certificados, garantizados o compatibles con todas las máquinas digitales del mercado.



Avalados con las mejores credenciales medioambientales.



Magnífica calidad de reproducción de imágenes y textos.



Espectacular rendimiento en todo tipo de técnicas y acabados.



Descubre la gama digital completa.



EL VALOR DE UNA ELECCIÓN



El presidente de neobis, Álvaro García Barbero, dio la bienvenida a los asistentes, presentó la jornada y a Jesús Alarcón como ponente.

El 24 de noviembre neobis celebró un acto que congregó a más de 120 representantes de las empresas asociadas, suministradores y centros de formación. Era la primera vez desde la pandemia en la que teníamos la oportunidad de volver a reencontrarnos con empresarios y amigos del sector de la comunicación gráfica.

Abrió el acto el presidente de neobis, Álvaro García Barbero, que repasó brevemente la transformación de la asociación y presentó la jornada y a Jesús Alarcón como ponente. Destacó sus valores como persona, su capacidad de comunicación, de innovación en el trabajo y de “ver más allá”, cualidades que han hecho pionera y referente a la asociación en muchos campos.

“El valor de una elección”

Vivir es mucho más sencillo de lo que creemos, cuando lo hacemos conscientemente. Vivir conscientemente implica como requerimiento previo el formularse una pregunta que, en principio, asusta: ¿Quién soy? La vida me enseñó que emprender este camino en busca de la respuesta, es de valientes. También aprendí que este temor no emana de la respuesta a esa pregunta y sí del descubrimiento de lo opuesto: quién no soy y quién creía que era. Aunque solo aprendemos en profundidad de la experiencia propia, me permito advertir, por si alguien se anima, que este camino tiene premio, premio “gordo”. Queramos o no, de forma natural, somos lo que somos y lo que somos ya lo somos: Cien

por cien Amor. Solo cuando descubrimos lo que no somos podemos liberarnos de esa falsa identidad y recobrar nuestra esencia.

Consciente de que estoy generalizando y del margen de error que ello conlleva, afirmo que vivimos en la sociedad de la muerte escondida. Soslayamos con habilidad y por necesidad la dimensión espiritual de los seres humanos, porque ello nos llevaría a un espacio alejado de nuestra comprensión. Vivimos más cómodos en la realidad de que somos solo seres terrenales, aunque de forma recurrente creemos en algo irracional, y el microcosmos que nos construimos desde la inconsciencia se reduce al mundo de lo tangible, al de los sentidos, y a localismos que nos conducen al egocentrismo, cuando no a la egolatría.

Aunque parezca una contradicción, nadie vive equivocado. Las decisiones de todos son las correctas en tanto que se toman desde el nivel de comprensión y de consciencia que cada uno tiene. Todos estamos en el mismo camino, aunque en etapas diferentes. Cada esfuerzo que realizamos es un paso más para acercarnos a ese momento en que nos daremos cuenta de que al único sitio que tenemos que llegar es al interior de nosotros mismos. Al igual que la capacidad de visión física está determinada por el número de dioptrías, la ceguera espiritual está determinada por el nivel de consciencia. Pero hay algo diferente: el ciego físico apenas puede hacer nada para mejorar su visión, pero el que padece ceguera espiritual sí: vivir presente y mirar al interior. Es este camino el que requiere valentía.

Jesús Alarcón explicó la ponencia "El valor de una elección", logrando captar el interés del público.



Cuando pasan los años y se echa la vista atrás te sueles dar cuenta de que todo lo vivido ha sido necesario para ser esa persona en la que te has convertido. Quizá sea más correcto decir que la persona no se convierte, se construye. Cuando decimos que nos hemos convertido en alguien diferente, podríamos dar

lugar a pensar que todo el mérito es nuestro, y no es así.

La Vida nos proporciona todo lo necesario, todo lo que conviene para que nos construyamos cada día y en cada momento, incluso el sufrimiento. A veces rechazamos la amargura



porque pensamos que lo que nos presenta la Vida no coincide con lo que creemos que nos conviene, pero no importa, cuando no aprendemos una lección, nos la repite.

En este camino de construcción y crecimiento no acertamos a comprender el valor del

sufrimiento, su necesidad, su aporte. Me atrevo a afirmar que habitualmente las épocas de padecimiento son el prelude de experiencias dichas y de crecimiento personal. No se puede entender la alegría sin haber experimentado previamente lo que es la tristeza. Así pasa con todo: frío y calor, luz y oscu-



Empresas asociadas, proveedores, centros de formación y colaboradores del sector tuvieron la oportunidad de reencontrarse por primera vez desde la pandemia.





**José Antonio
Pompa Garayzábal
y Álvaro García
Barbero, secretario
general y presidente
de neobis.**

ridad, consciencia e inconsciencia... Especial mención merece el comprender las diferencias entre Ser y estar. Las personas capaces de establecer el Ser como observador del estar experimentan un salto cualitativo en su desarrollo. Cuando es el Ser el que dirige la vida, se descubre el sentido y propósito de la misma. El estar, por el contrario, tiene al ego como tutor de una existencia inconsciente.

Así las cosas, solo el que transita bajo el dominio del ego individualiza su existencia, se construye un mundo a la medida. Y como ese mundo necesita un rey, se autoproclama el rey de su mundo. Su visión de la convivencia siempre pasa por el tamiz de las propias le-

yes que él ha promulgado. Por el contrario, las personas conscientes tienen propensión hacia la construcción de un mundo unido para todos.

Solo las personas que viven a merced de su ego son capaces de hacer el mal, entendiendo el mal por todo aquello que se oponga a la Unidad y al Amor. No porque sean los depositarios de una dosis mayor de malicia, sino por todo lo que ignoran. Y no se trata de llenar la mente de conocimientos sino de dejar espacio a la sabiduría. Decía Plutarco que la mente no es una vasija que haya que llenar de cosas, sino una lámpara que se ha de encender.



Comentaba al principio que damos la espalda a la muerte. Esto es, a mi juicio, uno de los mayores obstáculos para llegar al bien supremo, que no es otro que la paz interior. Vivir apegados a la vida y a los bienes materiales nos convierte en seguros perdedores.

Esforzarnos cada día para conseguir todo aquello que vamos a perder, bien mirado, parece bastante absurdo. Aceptar que la muerte física forma parte de la vida, disfrutar de la humildad que nos proporciona el saber que la Tierra no nos necesita para seguir existiendo, asimilar que el mundo seguirá su curso con o sin nosotros... son aprendizajes básicos para aprender a vivir.

A la vista de lo anterior, podríamos entender mejor lo que Seneca le decía al procurador romano Lucilio en sus Epístolas morales: *“Te deseo un desprecio generoso de todas las cosas cuya abundancia te desearon tus padres”*.

Utiliza el siguiente código QR para ver el vídeo del evento.



El violinista Simón Rondón amenizó el encuentro.





ENTREVISTA A ROBERT LÓPEZ

GERENTE DE ENCUADERNACIÓN FERREIRO

EMPRESA ESPECIALIZADA
EN EL PROCESO DE PLEGADO

¿Cuál fue el inicio de Encuadernación Ferreiro?

La empresa comenzó su andadura de la mano de Martín López Ferreiro en el año 1988 en una nave industrial del barrio de Legazpi, en Madrid, hasta su posterior traslado a la actual ubicación en el Polígono Industrial de Vallecas.

¿Qué os hizo especializaros en el mundo del plegado? ¿Cómo fue la evolución?

La imposibilidad de realizar plegados, acabados a tamaño, y la necesidad de “alimentar” los tres trenes de alambre que llegamos a tener, hizo que fuésemos probando a deshacernos de los trenes de forma paulatina, al tiempo que incorporábamos plegadoras y múltiples equipos para todo tipo de aplicaciones de cola para mailings, complets, engomados, etc.

De tal forma que ahora, además de dichos equipos, de dos guillotinas con todos sus peri-



La triatleta Virginia Berasategui que junto a Ferreiro ha colaborado en la lucha contra el ELA.

féricos y de diversas máquinas auxiliares, contamos con un parque de catorce plegadoras.

¿Qué os diferencia en el mercado del sector de encuadernación en España?

De forma clara y concisa: en el resto de encuadernaciones las plegadoras, son PARTE del proceso.

En Ferreiro, las plegadoras son EL PROCESO y LA RAZÓN por la que nuestros clientes confían en nosotros.

¿Cuáles son las claves para que la empresa siga siendo un proyecto viable y competitivo?

Quizás la diferenciación en el acabado que





El equipo de profesionales de Encuadernación Ferreiro con Miguel Ángel Ibán, oficial de plegadora recientemente jubilado.

ofrecemos, la especialización. Aunque debo admitir que siempre he dicho que si hubiéramos tenido unas instalaciones con más metros, no habríamos dejado de trabajar la grapa, en contra de lo que muchos opinan.

¿Cómo afrontáis el desafío de la digitalización del sector?

Desde nuestra posición en el sector, la de una

encuadernación industrial preparada para pequeñas y/o grandes tiradas, “aguantando el chaparrón lo mejor que podemos”.

¿Cómo dibujarías el futuro empresarial más cercano? ¿Es prometedor el futuro de la encuadernación?

En mi opinión, el futuro empresarial es incierto y peligroso.

La clase política no acaba de asociar la precariedad de las empresas a la precariedad de los trabajadores y eso, en mi opinión, es un hecho.

Además, actualmente se añade una variante nueva: las fluctuaciones en las facturas eléctricas, con subidas de precio sin previsión de ningún tipo y nuevos conceptos que aparecen en las mismas y que tampoco pueden preverse.

Si este nuevo factor se estabilizase, seguramente las empresas también podrían, al menos, intentarlo.

En cuanto a si es o no prometedor el futuro de la encuadernación, ni tan siquiera podemos ligarlo plenamente al futuro de la impresión, ya que muchas imprentas han optado por aumentar su carga de nóminas y de inversión creando encuadernación propia, es decir, nuestro futuro es menos prometedor que el de esas empresas, aunque no sabría decir cuánto menos.

¿Qué opinión empresarial sobre la economía colaborativa?

Creo que es importante y muy útil, de forma indiscutible.

No por ello es una verdad absoluta, (no creo en las verdades absolutas), que impida que haya empresas que funcionen bien sin recurrir a ella.

¿Cómo es vuestra relación empresa y medio ambiente?

Ferreiro siempre ha tenido en cuenta la protección del medio ambiente y cumple rigurosamente con la normativa medioambiental.

¿Qué buscáis en vuestro equipo de trabajo?

Intentamos formar un grupo de profesionales que sea consciente de que su forma de trabajar es la que se proyecta a los clientes como la imagen de Encuadernación Ferreiro.

Buscamos también que, aunque nadie trabaje por amor al arte, la gente que forme parte de

Ferreiro lo haga lo más contenta y satisfecha posible.

¿Qué valor añadido crees que aporta una asociación como neobis a Encuadernación Ferreiro?

La Asociación aporta un valor que las empresas no asociadas seguramente ignoren. Está formada por grandes profesionales y personas en las que apoyarse con consultas, gestiones, consejos... muchos de ellos vitales para el devenir de las empresas...

Hace años, pertenecer a la asociación tenía un "toque más romántico", actualmente, neobis es sinónimo de EFECTIVIDAD, creo que es la palabra que mejor la define.

Para Ferreiro es fundamental formar parte de la familia de NEOBIS.

¿Qué te relaja tras un frenético día de trabajo?

Saber que tenemos trabajo en el taller.

Un lugar donde perderte

Senderos con MTB

Un lugar y una fecha

Madrid, Septiembre de 1988, comienzo de Ferreiro. Todo era diferente.

Sabemos que hace unos meses habéis homenajeado a un compañero vuestro muy especial, ¿qué ha supuesto para la trayectoria de la empresa?

Efectivamente, se trata de la jubilación de nuestro compañero Miguel Ángel Ibán, que formaba parte de Ferreiro desde el día de la fundación de la empresa.

Miguel Ángel ha sido una pieza muy importante en el equipo humano de la empresa. Una persona excepcional, por su nobleza, y un gran profesional con el que he tenido el honor trabajar durante estos años y del que he aprendido lo máximo que he podido.

Muchas gracias por todo, Ibán.





Descubriendo el sector

NEOBIS PRESS 170



VOCACIÓN PROFESIONAL GRÁFICA

AUTOR: Jesús García Jiménez,
Profesor del Departamento de Artes
Gráficas de Salesianos de Atocha

Los ingleses, con su sorprendente habilidad para dar nombres certeros y sumamente descriptivos a las cosas, denominan "**Vocational Education**" a lo que nosotros venimos llamando Formación profesional.

No pretendemos entrar en qué término es mejor o más descriptivo de este tipo de formación, ambos son magníficos, no obstante sí queremos destacar el uso por parte de los angloparlantes del concepto de vocación.

Como es preceptivo en estos casos consultamos en el diccionario de la RAE la definición de vocación y en su tercera acepción define el término como "inclinación a un estado profesión o carrera".

Del lat. *vocatio*, -*ōnis* 'acción de llamar'.

1. f. Inspiración con que Dios llama a algún estado, especialmente al de religión.
2. f. advocación.
3. f. Inclinación a un estado, una profesión o una carrera.
4. f. desus. Convocación, llamamiento.

Como quiera que esta definición tan escueta se queda un poco corta procedemos a buscar en otras fuentes, así el término en la Wikipedia se define más ampliamente:

En el sentido etimológico, "la vocación es un llamado (del latín *vocatio*, sobre *vocātus*, participio del verbo *vocāre*, por «llamar», y el

sufijo -ción, al respecto de -io, como agente de acción y efecto). Durante mucho tiempo ha designado el llamado a participar de la vida consagrada (sacerdocio, monacato, etc.). El concepto tiene sus raíces en la Biblia y se correlaciona con el tema de la escucha. Hoy esta palabra se usa en un sentido más amplio para designar la llamada que las personas pueden sentir por una misión particular: humanitaria, profesional, espiritual, científica, etc.”

En esta definición se indica el hecho de que hoy la palabra se utiliza en un sentido más amplio que el religioso, en este caso profesional, su uso, habitual y extendido, explica el hecho de que los anglosajones nombren a los estudios profesionales como vocational education.

Esta introducción sirve para confirmar que los estudios de formación profesional tienen un evidente componente vocacional para los alumnos que los inician, hecho que venimos constatando a lo largo de estos años dedicados a este tipo de formación.

Tal vocación por adquirir conocimientos gráficos y desarrollarlos en una posterior carrera profesional dentro de la industria gráfica puede venir de "serie": es decir, el alumno que se incorpora se siente atraído por los productos impresos que rodean su vida cotidiana y por cómo se han realizado.

También sucede que el alumno que se incorpora, tal vez forzado por familiares en ocasiones o por recomendación de amigos que han cursado estos estudios, pero sin tenerlo claro, va desarrollando la vocación durante el período de formación, bien por los conocimientos que recibe, bien por las actividades prácticas que acompañan a esta adquisición de conocimientos o bien por el pack completo.

En particular la generación de vocación profesional en nuestro campo gráfico para

aquellos alumnos que ya tienen inquietudes antes de comenzar los estudios se ve claramente influenciada por el entorno, por lo que será más fácil que el futuro alumno se interese por todo lo relacionado con el diseño y más difícil que se vea motivado por procesos de postimpresión, por poner un ejemplo. Es durante su periodo formativo cuando a este alumno atraído por el diseño y la ilustración (pongamos que le gusta dibujar y busca algo relacionado con esa afición), percibe que todos los procesos están interrelacionados y todos repercuten en el producto final.

En cuanto a la vocación profesional que se desarrolla en el Centro de Formación Profesional se verá influenciada, qué duda cabe, por la propia vocación profesional de sus profesores, que sin duda guiará sus actuaciones (transmisión de conocimientos, experiencias, métodos de trabajo, procedimientos de realización,...) y de ahí la necesidad de que exista esa vocación en estos profesionales y de su formación continua específica, y por las posibilidades que el centro pueda ofrecer en cuanto a disponer de los medios necesarios para realizar las experiencias prácticas que deben acompañar a este tipo de estudios.

En este punto es donde debemos detenernos para agradecer, como siempre que tenemos ocasión, a todas las empresas y a las personas que toman decisiones en ellas, su apoyo a los Centros de Formación Profesional como colaboradores en proyectos, cesión de máquinas y software asociado, acogimiento de nuestros alumnos en las visitas que se programan cada curso y disponer de plazas para las obligatorias prácticas incluidas en su formación.

Pero la vocación ha de continuar viva para contribuir a una vida plena del individuo, para intentar cumplir la máxima de que "si un trabajo te gusta, entonces no es trabajo". Así que por lo tanto, quedan también debe-

res para las empresas con el fin de que siga viva la vocación.

Qué duda cabe que un trabajador vocacionado rendirá más y mejor, aportando ideas productivas y arrimando el hombro en periodos menos buenos. El hecho de crear entornos de trabajo lo más amigables posibles para los empleados no significa que todo pase por el salario, no solo, ya que aunque es cierto que para los empleados este es un factor importante, no es el único ni el más relevante. Se trata de establecer unas condiciones de trabajo para realizar el trabajo en un entorno estable, donde se valore al trabajador por sí mismo y se valoren y recompensen sus logros, donde se ofrezcan

oportunidades de mejora (posible plan de carrera, formación demandada por el propio trabajador y no forzada por ejemplo, rotaciones por puestos diferentes de trabajo,...), y se evite que el trabajo sea rutinario, rutina que en muchos casos va asociada a procesos industriales.

En conclusión, las personas se sienten realizadas si el trabajo que realizarán durante la mayor parte de su vida se corresponde con sus querencias iniciales; si este interés se ve potenciado a lo largo de sus estudios y si una vez incorporado al sistema productivo se dan las circunstancias para que pueda realizarlo en aquellas condiciones en las que se sienta valorado en su justa medida.



Diagrama de ikigai. Es un marco poderoso basado en la filosofía japonesa para descubrir el propósito de vida de cada uno de nosotros.



OPQ SYSTEMS INSTALA DOS LÍNEAS DE ENCUADERNACIÓN INTELIGENTE EN MONTERREINA

Monterreina nace en el año 1954 con una clara vocación de dar servicio al cliente, ofreciendo los mejores productos y aportando la máxima calidad en sus impresos.

Desde el principio han querido adelantarse a las necesidades de sus clientes y por este motivo siempre cuentan con las mejores y más modernas instalaciones, esto lo consiguen con la renovación constante del parque de maqui-

naria, incorporando la última y más sofisticada tecnología, en la constante formación de sus profesionales y en la adopción de modelos de producción optimizados y respetuosos con el medio ambiente.

Así, trabajando día a día, con objetivos claros y perfectamente definidos, han conseguido una industria gráfica líder en su sector que es capaz de ofrecer el mejor producto en el menor tiempo y con unos costes adaptados a la calidad final.

En Monterreina se esfuerzan para que cualquier necesidad del cliente quede cubierta, es por ello, que pueden ofrecer soluciones de impresión offset plana, offset bobina e impresión digital así como encuadernación.

Como grandes conocedores de las demandas actuales del producto acabado, Monterreina ha depositado su confianza en OPQ Systems, empresa con más de 25 años de experiencia y distribuidor exclusivo en España, Portugal y Andorra de los equipos Horizon, para seguir impulsando el negocio. En concreto, ha adquirido dos líneas de encuadernación inteligente Horizon, tanto en grapado a caballete con el

Salida guillotina
trilateral Horizon.



sistema Stitch Liner, como en rústica con la línea Smart Binding System.

¿CÓMO FUNCIONA LA TECNOLOGÍA HORIZON?

A través de un sistema de desbobinado en línea se consigue convertir la bobina impresa en pliegos para comenzar su proceso. El primer paso es realizar los distintos plegados necesarios para formar los cuadernillos, por supuesto con el más alto nivel de automatismos y sin necesidad de un plegador experto, ya que todas las bolsas y baterías se ajustan automáticamente desde pantalla táctil y/o a través de lectura de códigos. Además, el sistema de plegado dinámico permite que no todos los pliegos sean necesariamente de las mismas páginas, logrando cuadrar la paginación de la manera correcta, sin desperdiciar papel y sin rebajar la velocidad de producción.

El siguiente paso es juntar los cuadernillos a través de puntos de cola, realizando un control de integridad de cada uno de ellos y formando el bloque del libro. Este bloque es introducido automáticamente en la encuadernadora, para realizar las funciones de fresado y pegado,

donde de forma simultánea se introduce su correspondiente portada. Todos los ajustes de encuadernado pueden ser predefinidos a través del software inteligente de Horizon iCeLink, aplicando distintas reglas según características del propio libro. De tal forma que mantendremos unificados los parámetros de calidad necesarios.

Por último los libros salen desde la encuadernadora al sistema de corte trilateral, donde de nuevo a través de un sistema de lectura de códigos, realizará el último proceso del libro antes de ser empaquetado.

Todos los puntos están sincronizados entre sí a través de un sistema de cintas, donde los libros van pasando de un proceso a otro sin apenas intervención humana y minimizando los costes de producción.

¿QUÉ APORTA ESTE SISTEMA A MONTERREINA COMUNICACIÓN?

La respuesta es sencilla, cumplir con las actuales necesidades de los clientes. Valorando la situación del mercado, existen varias premisas como es dar la máxima calidad, no solo en la impresión sino en el global del producto terminado, pero además hacerlo acortando los plazos de producción, con sistemas de cambios y arranques rápidos que fomenten una producción dinámica y ágil.

De esta manera Monterreina, en su evolución constante no sólo lidera las grandes tiradas de rotativas y offset convencional, sino que de nuevo se convierte en referencia tecnológica en el sector digital para tiradas medias y cortas, en este caso de la mano de OPQ y su tecnología Horizon.

El compromiso profesional de Monterreina les hace estar en continuo crecimiento y la lista de países a los que exportan aumentan, junto a su prestigio profesional que les acompaña fuera de nuestras fronteras, con clientes afianzados en Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, Suiza, Bélgica, Portugal, Holanda, Marruecos.



Entrada a bobina y salida libros totalmente finalizados.



HEIDELBERG ESTRENA MUNDIALMENTE LA NUEVA SPEEDMASTER XL 106, LA MÁQUINA OFFSET DE PLIEGOS MÁS RÁPIDA DEL MUNDO

Cardbox Packaging, un fabricante internacional de packaging con sede en la ciudad austriaca de Wolfsberg, ha encargado la primera Speedmaster XL 106 de Heidelberg con una velocidad máxima de 21.000 hojas por hora.



Heidelberger Druckmaschinen AG (Heidelberg) subraya una vez más el liderazgo tecnológico de la empresa en su negocio principal, el offset de pliegos, con un estreno mundial. La opción de aumentar la velocidad de impresión de la Speedmaster XL 106 a 21.000 hojas por hora convierte a este sistema de alto rendimiento en la máquina offset más rápida del mundo. Además, esto significa que ahora también es posible una producción anual de más de 100 millones de impresiones en la producción de cartón plegable. Este equipo es una op-

ción particularmente buena para las empresas que producen envases en formato 70 x 100, que exigen rendimientos de máquina cada vez mayores y una automatización de extremo a extremo. El aumento de la velocidad de impresión de 18.000 a 21.000 hojas por hora es especialmente atractivo para estos usuarios. El beneficio económico supone un aumento de la producción neta del 8 al 10% y, siempre que se utilice toda la productividad potencial, la amortización se encuentra alrededor de los dos años. Para lograr esto, Heidelberg ha



optimizado unos 200 componentes en todo el sistema, desde el alimentador hasta la entrega. Por ejemplo, ahora, dos servomotores accionan directamente el alimentador y, en la entrega, se ha reducido el peso de las barras de agarre y se han adaptado a la nueva velocidad de impresión para garantizar un funcionamiento estable y fiable.

“Desde su lanzamiento al mercado en 2004, la tecnología XL de Heidelberg ha establecido el punto de referencia en términos de productividad, rendimiento y fiabilidad para aplicaciones de alto nivel en nuestro sector. Heidelberg ha mejorado continuamente esta plataforma de máquinas desde entonces”, comenta el Dr. Ludwin Monz, CEO de Heidelberg. *“Con esta nueva máquina, Heidelberg está llevando el rendimiento de la impresión offset de pliegos al siguiente nivel, ayudando a los fabricantes de cajas plegables a ser más competitivos”,* añade.

EL CLIENTE PILOTO CARDBOX PACKAGING ESPERA UN AUMENTO SIGNIFICATIVO EN LA PRODUCTIVIDAD

Cardbox Packaging, un fabricante internacional de envases con sede en la ciudad austriaca de Wolfsberg, y con más de 250 empleados, fabrica envases de cartón de alta calidad, principalmente para las industrias de alimentos, bebidas, confitería, tabaco y cosméticos, así como para el mercado de la salud. La empresa disfruta de una larga y exitosa asociación con Heidelberg. Cardbox utiliza principalmente tecnología Heidelberg para expandir aún más las operaciones de impresión y postimpresión en sus instalaciones internacionales. La alta productividad constante y la máxima disponibilidad de la máquina son dos de las claves de su éxito. Siempre que sea posible, Cardbox maximiza el potencial del equipo que utiliza. Esto incluye la Speedmaster XL 106, que ha estado en funcionamiento en las instalaciones de Wolfsberg desde 2018 y que siempre ha llevado la productividad al límite. Eso convierte a Cardbox en el usuario piloto ideal para la nueva Speedmaster XL 106, con una velocidad máxima de 21.000 hojas por hora.

“La competencia es feroz en el mercado internacional de envases. No hacemos concesiones en lo que respecta a la calidad, la fiabilidad y el cumplimiento de los plazos de entrega. Una alta productividad constante es un factor competitivo clave en este sentido”, explica Roland Schöberl, Director General de Cardbox Packaging Holding GmbH. *“Por lo tanto, estamos encantados de trabajar con Heidelberg y probar la nueva Speedmaster XL 106. Después de la fase de puesta en marcha, esperamos que nos dé un gran impulso en la productividad”,* añade.

A finales de año, para complementar el nuevo sistema de máquinas de alto rendimiento y optimizar también la productividad de sus operaciones de postimpresión, Cardbox pondrá también en marcha dos troqueladoras MK Mastermatrix de alto rendimiento, recientemente lanzadas.

MÁS DE 300 CLIENTES PARTICIPAN EN EL PACKAGING DAY EN LA PLANTA DE WIESLOCH-WALLDORF

La nueva Speedmaster XL 106 se presentó a finales de octubre durante los Packaging Days en la planta de Wiesloch-Walldorf con el lema "Gana la carrera del embalaje". Más de 300 clientes existentes y potenciales de todo el mundo participaron en este evento para conocer las últimas tendencias en el mercado del embalaje y las soluciones asociadas que ofrece Heidelberg y su socio MK Masterwork. Las presentaciones se centraron en la automatización de procesos, la sostenibilidad, la excelencia operativa y las soluciones industriales para el segmento de packaging de postimpresión. Una retransmisión en directo desde el nuevo centro de producción de Cardbox Packaging en Wolfsberg mostró a los participantes la nueva Speedmaster XL 106 en funcionamiento.

La producción en serie está programada para comenzar en otoño de 2023. En los próximos meses, más clientes piloto probarán la nueva máquina.



CANON AMPLÍA LA PLATAFORMA imagePRESS V CON EL LANZAMIENTO DE DOS NUEVAS SERIES, LA V900 Y LA V1350

Canon Europa ha anunciado dos nuevas incorporaciones a la plataforma imagePRESS V, la V900 y la V1350. Estas impresoras de tóner de hoja suelta establecen nuevos estándares de productividad y suponen una evolución de la familia imagePRESS que, gracias a la incorporación de innumerables mejoras tecnológicas, elevan su rendimiento y facilitan su uso. Estas series de dispositivos de impresión a color profesional permiten a los proveedores de servicios de impresión superar sus retos de producción y satisfacer las demandas de los clientes con contenidos de impresión dinámicos y de alta calidad producidos con unos plazos muy ajustados.

LA IMAGEPRESS V1350: NÚMERO UNO DE SU CLASE EN PRODUCTIVIDAD

La imagePRESS V1350 ofrece un rendimiento excepcional y la más alta productividad entre las prensas de producción de tóner en color de su clase. Con una velocidad de 135 páginas por minuto, imprime volúmenes mensuales de hasta 2,4 millones de páginas A4 con una vida útil de 72 millones de páginas A4. La inclusión de un mecanismo de alimentación por vacío, vacuum, un recorrido de transporte de papel más plano, la unidad avanzada de impresión bajo demanda y fusión rápida de superficies (POD-SURF) y el sistema de refrigeración integrado permiten periodos largos y continuos

de impresión de máxima calidad a alta velocidad sin atascos de papel, lo que ayuda a los proveedores de servicios de impresión, tanto comerciales como internos, a realizar trabajos exigentes de forma rápida y en grandes volúmenes, sin concesiones.

La V1350 ofrece una calidad similar a la del offset que se mantiene inalterable desde la primera hasta la última hoja de cada trabajo, sea cual sea la longitud de la tirada. El sistema de corrección del color Multi-D.A.T. preserva automáticamente la estabilidad del color incluso durante las tiradas continuas, gracias al sensor espectrofotométrico en línea incorporado que automatiza los ajustes precisos del color cuando es necesario. La V1350 está diseñada para la producción de aplicaciones de impresión de alta calidad, como folletos, prospectos, correo de alta gama y tarjetas, y ofrece la mayor precisión de su clase para el registro anverso-reverso (0,5 mm) gracias a unas avanzadas e innovadoras tecnologías de registro.

La imagePRESS V1350 admite la más amplia gama de gramajes en soportes de una prensa de tóner en color que van desde los 60 g/m² a los 500 g/m² y una amplia selección de tipos de papel (incluidos estampados y sintéticos). Además, es totalmente compatible con la extensa gama de equipos de acabado en línea de Canon y de sus principales socios tecno-

lógicos, lo que permite a los proveedores de servicios de impresión ofrecer a sus clientes tiradas digitales de cualquier longitud en una gran variedad de productos de impresión.

LA SERIE IMAGEPRESS V900: PRENSA DE PRODUCCIÓN DE VOLUMEN DE ENTRADA DE PRODUCCIÓN CON UNA MAYOR FLEXIBILIDAD DE APLICACIÓN

La serie de entrada de la familia de la plataforma imagePRESS V, la imagePRESS V900, es ideal para imprentas que producen volúmenes mensuales de hasta 500.000 páginas A4. Se presenta en tres modelos diferentes, V900, V800 y V700, con velocidades de 90 ppm, 80 ppm y 70 ppm respectivamente. Estos modelos están pensados para entornos de producción en los que se requiere una calidad alta y constante, máxima productividad y una elección de soportes muy variada.

No solamente son los dispositivos más compactos de la familia, sino que los modelos de la serie V900 también ofrecen una variedad de aplicaciones de impresión líder en su clase en un equipo pequeño gracias, entre otras cosas, a los soportes que admiten: desde lisos de 52 g/m² y estucados de 70 g/m² hasta soportes gruesos de hasta 350 g/m², sobres estrechos, así como pancartas autodúplex de 762 mm y simplex de 1,3 m, además de papeles sintéticos y en relieve. Esta versatilidad

está respaldada por la más moderna tecnología de vacío que ajusta la fuerza de succión en función del peso del papel, estabilizando el transporte del papel grueso, así como por la inclusión de rodillos de alimentación y rodillos de transporte reforzados que mejoran la estabilidad del transporte del papel fino, grueso y corto, ampliando la gama de soportes que se pueden utilizar y evitando los atascos de papel.

Gracias a que la V900 incorpora nuevas funciones de automatización, se ahorra tiempo y trabajo y se facilita su uso. La inclusión de la unidad opcional de lectura de imágenes en color a doble cara permite al dispositivo realizar rápidos ajustes de preimpresión en el registro frontal y posterior (con una impresionante precisión de 0,8 mm), la gradación y densidad del color, y el ajuste de la tensión de la banda de transferencia secundaria garantizando una alta calidad incluso en soportes con texturas. Los usuarios solo tienen que pasar las tablas de ajuste impresas por el alimentador automático de documentos, que forma parte de la unidad de lectura de imágenes en color a doble cara, y la V900 realiza automáticamente los ajustes necesarios. Otras funciones de la V900 que ahorran tiempo son las alertas remotas que indican a los operarios cuándo se están agotando los consumibles.

La nueva serie imagePRESS V1350 ofrece la más alta productividad de su clase sin merma de la calidad.





LIBER CRECE EN INTERNACIONALIDAD Y SE REAFIRMA COMO EFICAZ PLATAFORMA DE EXPORTACIÓN DE LIBROS

La feria marca un punto de inflexión para recuperar las cifras de ventas en el exterior prepandemia.

En su 40 edición, Liber ha facilitado el esperado reencuentro presencial de la industria editorial española con clientes venidos de todo el mundo, demostrando que la recuperación del nivel de exportaciones de libros prepandemia está encaminada. Destaca el crecimiento de la internacionalidad de los asistentes, que roza el 40% y dobla el porcentaje de la última edición presencial de Barcelona en 2018. En un ambiente propicio para las reuniones de negocios y el cierre de pedidos, los visitantes han valorado especialmente la calidad de las

novedades y fondos bibliográficos ofertados por los casi 300 expositores participantes.

Liber es un de las grandes plataformas comerciales para el libro en español que genera, en tres días, contactos profesionales y negociaciones abiertas que supondrán en el último trimestre del año exportaciones por valor de más de 110 millones de euros, según estimaciones de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) que promueve la feria.

El presidente de la FGEE y del comité organizador de Liber, Daniel Fernández, ha asegurado: “Después de 40 ediciones, Liber ha mostrado que sigue muy vivo y que tiene un

futuro esplendoroso como punto de encuentro y de negocio del sector del libro en español. Estamos muy satisfechos por la importante actividad comercial que se ha desarrollado en el salón, por la excelente participación de Colombia, así como por la asistencia a las diferentes jornadas en las que se han debatido retos sectoriales como los nuevos modelos de comercialización o la sostenibilidad”.

EXPECTATIVAS SUPERADAS

Esta edición de Liber, organizada por Fira de Barcelona, ha superado las previsiones y ha atraído 8.500 profesionales, un 40% internacional, de hasta 60 países, principalmente de América y Europa. Este alto porcentaje de internacionalidad refleja un cambio de tendencia en los mercados editoriales exteriores, ya sin restricciones por la pandemia, y un aumento del interés por los autores y libros producidos en España tanto en español como en el resto de las lenguas cooficiales. De hecho, las exportaciones de libros españolas representan el 3,20% de todo el comercio mundial del libro.

COLOMBIA, BUENOS RESULTADOS

También Colombia, país invitado de honor este año, se lleva una buena impresión de su paso por Liber. La delegación colombiana ha destacado la calidad de los contactos profesionales realizados y la visibilidad conseguida en la feria española para dar a conocer su producción editorial, así como su programa de ayudas para la traducción de sus autores a otras lenguas. Colombia ha participado con un stand con 81 sellos representados, 50 profesionales y diversas actividades de negocio y culturales, como el concierto-lectura para conmemorar los 40 años de la concesión del Premio Nobel a su escritor más universal, Gabriel García Márquez.

JORNADAS PROFESIONALES Y PREMIOS

Durante los últimos tres días, más de 130 ponentes han abordado en 55 mesas de debate, los retos más inmediatos para el sector edito-

rial vinculados a la innovación, la sostenibilidad, la comercialización y los modelos de negocio digitales para el libro. Se calcula que, en conjunto, cerca de 1.500 personas han pasado por las Jornadas Profesionales de Liber.

Finalmente, otra de las actividades más esperadas de la feria fue la entrega ayer de los Premios Liber que concede la FGEE y que reconocen la trayectoria y el trabajo desarrollado por diversas personas y entidades vinculadas al mundo del libro. El autor y editor Pere Gimferrer; la escritora Soledad Puértolas; el periodista de Radio Nacional de España, Ignacio Elguero; la película “Pan de limón con semillas de amapola”; la Llibreria Ramon Llull de Valencia y la Biblioteca histórica del IES Isabel La Católica de Madrid han sido los galardonados en este año.

La próxima edición de Liber se celebrará del 4 al 6 de octubre de 2023 en Madrid y tendrá a Polonia como país invitado de honor.



HP LANZA SUS ÚLTIMAS NOVEDADES DE IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO CON FOCO EN LA EFICIENCIA Y LA VARIEDAD DE APLICACIONES

El nuevo portfolío de impresoras HP Latex 2700 y los HP Professional Print Service Plans permiten mejorar los beneficios sin dejar de lado la sostenibilidad.

HP ha anunciado las nuevas soluciones para ayudar a los proveedores de servicios de impresión (PSP) a cumplir con los altos niveles de demanda, optimizar los procesos de trabajo y hacer crecer sus negocios gracias a la posibilidad de realizar aplicaciones innovadoras.

“Para conseguir unos beneficios mayores, los proveedores de servicios de impresión están continuamente buscando mejoras a nivel de eficiencia y nuevas tecnologías que les permitan aceptar más trabajos garantizando unos resultados excepcionales”, ha señalado Daniel Martínez, director general de HP Large Format. “Nuestras últimas soluciones están diseñadas para lograrlo. La familia HP Latex 2700 ofrece una mayor calidad y velocidad de impresión, así como capacidades de tinta blanca

HP Latex 2700 ofrece una mayor calidad y velocidad de impresión.



que sorprenderán a los clientes. Mientras tanto, nuestros nuevos planes de servicios de impresión profesional ofrecen a los proveedores de servicios de impresión una serie de métodos para gestionar las operaciones, mejorando el flujo de trabajo y maximizando el potencial de su negocio".

IMPRESIÓN DE ALTO RENDIMIENTO CON FOCO EN LA SOSTENIBILIDAD

Las nuevas impresoras HP Latex 2700 de 3,2 metros de ancho elevan la eficiencia productiva a un nivel superior, ofreciendo colores vivos a una velocidad de hasta 89 m²/h a través de cabezales de impresión dobles simétricos, que vienen equipados con tecnología de limpieza automática de cabezales. Los usuarios pueden realizar trabajos de alto margen con una gama un 30% más amplia a alta velocidad, conservando el brillo y el tacto de los soportes en multitud de aplicaciones de señalética y decoración, incluyendo films delgados sensibles al calor, vinilo y papel.

Por su parte, las impresoras HP Latex 2700W ofrecen la tinta blanca más blanca del mercado con velocidades de hasta 54 m²/h, lo que permite a los PSP desarrollar aplicaciones de alto valor con materiales precoloreados y transparentes. La recirculación automática de la tinta y los cabezales blancos se pueden almacenar en una cámara giratoria para eliminar los desechos en los trabajos en blanco.

Además, todo el portfolio incluye los cartuchos de tinta HP Eco-Carton, que reduce el uso de plástico gracias a la utilización de contenedores de cartón 100% reciclados y reciclables. Los cartuchos de tinta también utilizan plásticos reciclados provenientes del proceso de reciclaje de circuito cerrado de HP, que incluye el reciclaje de botellas de bebidas y la certificación Ocean Bound Plastic.

Todos los dispositivos de la serie Latex 2700 funcionan con la cuarta generación de tintas HP Latex con la certificación UL Ecologo® y cumplen con los requisitos UL Greenguard Gold y de Seguridad para Juguetes. Esto per-

mite a los PSP aceptar trabajos incluso para los entornos más exigentes y delicados.

OBTENER MEJORAS DE EFICIENCIA CON LOS HP PROFESSIONAL PRINT SERVICE PLANS

Los HP Professional Print Service Plans están diseñados para facilitar la agilidad del negocio, maximizar el tiempo de funcionamiento y la productividad, y proporcionar oportunidades de formación y soporte.

Los proveedores de servicios de impresión pueden elegir entre dos planes de servicios de impresión profesional de HP diferentes, Basic y Plus, cada uno de los cuales contiene un portfolio de soluciones de servicios y software adaptadas a las necesidades de la empresa. Entre las características nuevas y mejoradas se incluyen:

- **Print Beat Live Production:** ofrece a los usuarios una visión única y en tiempo real de todos los trabajos en cola y en producción en diferentes centros. Esto ayuda a supervisar el trabajo, anticiparse a los problemas y ahorrar un tiempo valioso.
- **Print Beat Jobs API:** pone los datos de las impresoras a disposición de los sistemas ERP/MIS externos de las empresas. Supervisa las impresoras HP y el hardware que no es de HP, automatiza los procesos y los combinan con otros datos operativos para obtener una visión más completa del negocio.
- **HP Learn:** una plataforma de aprendizaje digital con módulos de formación gratuitos y premium en función del plan de servicio que elijan los PSP, que permite a los usuarios mejorar sus conocimientos y adelantarse a los retos.
- **Centro de servicio HP mejorado:** solución que resuelve los problemas de forma proactiva para mejorar el tiempo de actividad, incluyendo diagnósticos inteligentes que alertan a cada proveedor de servicio cuando es necesario actuar.



FUJIFILM ANUNCIA UN NUEVO MODO DE IMPRESIÓN Y UNA MAYOR FLEXIBILIDAD PARA LA JET PRESS 750S MODELO DE ALTA VELOCIDAD

La Jet Press 750S continúa evolucionando con la adición de un nuevo modo de "Alto valor" y una mayor altura de la pila de alimentación y salida de los trabajos.

Desde que Fujifilm lanzó la Jet Press 720 original en 2011, no ha dejado de trabajar por lanzar modelos evolucionados y funcionalidades mejoradas. Prueba de ello son el lanzamiento de la Jet Press 720S en 2014, y la llegada de la Jet Press 750S en 2018 y de la Jet Press 750S Modelo de Alta Velocidad en 2021. Más de diez años después de la primera versión del buque insignia de Fujifilm, la prensa de inyección de tinta B2, Fujifilm ha seguido escuchando las demandas del mercado y las necesidades de sus clientes para hacer que la Jet Press sea aún más versátil y flexible, de modo que pueda utilizarse para una mayor variedad de trabajos de impresión con su ya reconocida capacidad para producir la mejor calidad de impresión del sector.

NUEVO MODO ALTO VALOR

Como resultado, la empresa lanza ahora el nuevo modo de Alto valor, que ofrece una tercera opción de producción además de los modos de Alta calidad y Alto rendimiento ya disponibles. El nuevo modo de Alto valor se encuentra entre los modos de Alta calidad y Alto rendimiento de la Jet Press. Imprime con la misma resolución que el modo de alta calidad

(1200 x 1200 ppp de resolución nativa), pero sin necesidad de Imprimación de coagulación rápida (RCP). Este nivel intermedio resultará idóneo para aplicaciones que no requieran la máxima calidad disponible con el modo Alta calidad de la prensa de inyección y, dado que no utiliza RCP, permitirá reducir los costes de funcionamiento y ofrecer una flexibilidad aún mayor a los usuarios.

EL AUMENTO DE LA ALTURA DE LA PILA DE ALIMENTACIÓN Y SALIDA BENEFICIARÁ A LOS CONVERTIDORES DE ENVASES

Además del nuevo modo Alto valor, Fujifilm también introduce ahora la opción de aumentar la altura de la pila de alimentación y de salida en la Jet Press 750S, lo que aporta múltiples ventajas de producción a las empresas de impresión de envases comerciales y de cartón plegable. La altura adicional de 300 mm significa que se pueden utilizar 1.000 hojas más de cartón plegable de 300µm (un aumento del 37 %). Esto también tiene la ventaja añadida de aumentar el tiempo de funcionamiento sin paradas a más de una hora para cartón plegable, y a más de dos horas para materiales comerciales más finos.

Tanto el Modo Alto valor como las opciones de mayor capacidad estarán disponibles a principios de 2023.

Nuestra familia se acaba de hacer más grande !



La evolución de la impresión.

Conozca la familia

ROLAND 700 Evolution *Elite*

Desde el año 2.016 la prensa de pliegos más avanzada tecnológicamente del mundo.

ROLAND 700 Evolution *Speed*

NUEVA Aplicaciones de alto volumen, 20.000 hojas por hora.

ROLAND 700 Evolution *Lite*

NUEVA La misma calidad legendaria, especificaciones de nivel básicas.

ROLAND 900 Evolution

NUEVA La muy esperada plataforma Evolution para gran formato.

evolution@manrolandsheetfed.com

manrolandsheetfed.com

manroland Ibérica Sistemas, S.L. T: +34 91 329 22 44

Una compañía del Holding Langley plc.

manroland
sheetfed

WE ARE PRINT.®



SOLUCIONES

NEOBIS PRESS 170 **neOBIS**



EL METAVERSO

¿OPORTUNIDAD O PROBLEMA EN LA GESTIÓN DE PERSONAS?

AUTORA: Rosario Trasobares Almagro. Consultoría Jurídico-Laboral neobis

Últimamente, no se para de oír y de leer en todos lados referencias al metaverso. Cada vez más compañías están anunciando su presencia en el metaverso y realizando parte de sus actividades propias en este nuevo universo. ¿Pero qué es el metaverso? Y, sobre todo y, es en lo que vamos a enfocar el presente artículo, ¿es una oportunidad o un nuevo problema en la gestión de personas?

El metaverso es una realidad digital a la que se accede a través de gafas de realidad virtual o aumentada y, en el mismo, interactuamos a través de nuestro avatar, es decir, un perso-

naje ficticio que nos representa (y que puede crearse similar a nuestras características físicas o no). En este nuevo mundo virtual se interactúa “con otras personas”, se trabaja, se tiene ocio e, incluso, se realizan transacciones comerciales. Es un mundo paralelo.

Lógicamente, las ventajas que puede ofrecer en las relaciones laborales no se les escapan a nadie. Imaginemos, por ejemplo, a un piloto o a un cirujano que pueden simular horas de vuelo o intervenciones en un amplio número de manera casi real y con una percepción directa a través de las gafas de realidad virtual



o aumentada. Pero muchas otras organizaciones están participando el metaverso para tener reuniones o interactuar con la propia plantilla. Imaginemos la situación, una organización con empleados en distintas partes del mundo interactúan en el metaverso a través de sus avatares sustituyendo el contacto real o incluso la interacción física en el mundo real, a través por ejemplo, de una videollamada. ¿Se puede afirmar que estas personas están interactuando realmente?

Dejando a un lado las profundidades filosóficas de actuar/crear una realidad paralela y la posibilidad de perderse o confundir ambos mundos, un avatar no es una persona. No gesticulan (de momento) o no son capaces de moverse como lo hace una persona de carne y hueso. Se pierde muchísimo en el camino, ya no sólo de los mensajes no

verbales que son casi tan importantes y contienen tanta información o más que el propio mensaje verbal, sino que dejan de lado lo que nos hace humanos y lo que puede convertir que una organización o un proyecto empresarial sean un éxito, la capacidad humana de colaboración, de creación de sinergias, de imaginación, de improvisación, incluso se deja de lado la propia empatía. Como siempre se ha defendido desde neobis, la humanización de las relaciones laborales que tan importante es, se pierde casi completamente en este contexto.

Por supuesto que se tiene que aprovechar todo el potencial que nos pueda ofrecer el metaverso como nuevas oportunidades de negocio o de interacción puntual con proveedores, clientes, plantilla etc. Pero dejar de lado u olvidar las relaciones humanas, nos hace perder esa diferencia que lleva al éxito.

CONTACTA CON NEOBIS



912 437 400

rtrasobares@neobis.es



NUEVA TROQUELADORA AUTOMÁTICA DE CARTÓN Y CARTÓN CONTRAENCOLADO DE GRAN FORMATO

Sistema de alimentación automático, equipo "antiestático" para pliegos plastificados, sistema de "stripping" (expulsión del recorte de cartón).

Tallador automático de cantidades a la salida del palé.
Espesor del material: de 1 a 7 milímetros.



Otros servicios:

- Plastificados y barnizados.
- Troquelado y estampación.
- Pegado de estuches y carpetas.
- Contraencolado.
- Retractilado.

Atención telefónica las 24 horas.
91 699 27 92

Entrega y recogida de mercancía.

DERECHOS ADQUIRIDOS: ¿CÓMO ENFRENTARNOS A ELLOS?

AUTORA: Sandra Fariña.
Consultoría Jurídico-Laboral neobis

Cuando una o varias personas trabajadoras han venido disfrutando de unas condiciones laborales más beneficiosas que aquellas establecidas exclusivamente por la ley, o de las pactadas en el contrato de trabajo, podríamos encontrarnos ante un derecho adquirido, lo cual implica que dicha situación no podrá ser modificada o eliminada por la parte empresarial, o al menos, no de forma unilateral.

Así, la primera pregunta que debemos plantearnos como empresa, para evitar consolidar derechos en la plantilla, que realmente son meras liberalidades empresariales o gratificaciones extraordinarias sería: ¿qué es un derecho adquirido o condición más beneficiosa y cuáles son los requisitos para considerarlo como tal?

Pues bien, la jurisprudencia ha analizado ampliamente las circunstancias que deben concurrir para poder considerar que una determinada situación es, en realidad, un derecho adquirido para la persona trabajadora. De esta forma, los beneficios que otorga la empresa

de forma voluntaria deben ser, en primer lugar, una mejora con respecto a lo establecido legalmente, por Convenio o por contrato de trabajo; por su parte, tiene que existir una voluntad inequívoca por parte del empresario o empresaria de conceder este derecho, a sabiendas de no estar obligado, por lo que no estaremos ante un derecho adquirido en caso de desconocimiento o mera tolerancia del mismo por la empresa. Dicha voluntad, además, podrá ser expresada tácitamente, por lo que no necesariamente tiene que existir un acuerdo por escrito. Por último, es muy importante que esta circunstancia de la que disfruta la persona trabajadora tenga una continuidad en el tiempo para poder afirmar que se ha consolidado como un derecho.

A pesar de lo anterior, en muchas ocasiones el requisito de la continuidad temporal supone una fuente de controversia puesto que no existe un conceso, ni legal ni jurisprudencial, que fije un espacio temporal en el que se entienda que, una vez traspasado el mismo, se



consolide como derecho. Además, el propio Tribunal Supremo ha reiterado que únicamente la repetición no es motivo suficiente para que una circunstancia determinada pueda llegar a ser considerada como condición más beneficiosa, pues debe ser valorada en conjunto con el resto de requisitos. Como consecuencia de ello, serán los jueces los que, analizando el caso concreto, entiendan si concurre, o no, la circunstancia de la reiteración en el tiempo.

Como ejemplos representativos de condiciones más beneficiosas que han suscitado controversia en la jurisprudencia, podemos citar las siguientes: el disfrute de la jornada reducida durante el verano, la entrega de la cesta de navidad, las mejoras durante los procesos de incapacidad temporal, etc. En todos ellos, las empresas habían ofrecido esta serie de beneficios a sus empleados, hasta que decidieron suprimirlos. Ante esto, las personas trabajadoras impugnaron dichas decisiones, siendo los jueces y tribunales quienes interpretaron si había o no una condición más beneficiosa en cada caso concreto.

Llegados a este punto, en ocasiones, nos encontramos con determinados beneficios laborales de los que disfruta la plantilla que, por diversos motivos, no queremos seguir otorgando, por lo que podemos llegar a plantearnos si es posible modificarlo o, directamente, eliminarlo y cómo se debería hacer. Así, si al estudiar la situación concreta consideramos que no se ha producido la consolidación de un derecho adquirido, se podrá llevar a cabo su modificación o eliminación en cualquier momento, en base al poder de dirección del empresario.

Caso distinto sería que estuviéramos ante una condición más beneficiosa, en cuyo caso, tendremos que plantearnos más detenidamente las circunstancias de la empresa, de la persona trabajadora afectada y las soluciones menos desfavorables para ambas partes, ya que, la empresa no tendrá la facultad de modificar o eliminar estos beneficios de manera unilateral.

De esta forma, por ejemplo, se permite en materia salarial, compensar y absorber las



mejoras a las que pueda llegar a obligar la Ley o el Convenio, sin embargo, esta medida se utilizaría en casos muy concretos, por ello, en el resto de situaciones la opción más deseable sería alcanzar un acuerdo con las personas trabajadoras, evitando así la judicialización de los posibles conflictos.

De no ser posible ninguna de las alternativas anteriores, únicamente podríamos acudir al procedimiento de modificación sustancial de las condiciones de trabajo, que tendremos que apoyar en causas objetivas que justifiquen la decisión empresarial. Así, para modificar sustancialmente las condiciones de trabajo, se tendrá que seguir el procedimiento regulado en el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, el cual distingue si se trata de una modificación individual o colectiva, previendo para cada caso un procedimiento diferente.

Como hemos visto, las consecuencias que tiene la consolidación de un derecho adquirido, pueden llegar a causar muchos quebraderos de cabeza en la empresa cuando la misma decide que no quiere seguir otorgando esos beneficios.

En este sentido, la mejor forma de evitar estas situaciones es el asesoramiento y el estudio previo cuando se quieren mejorar las condiciones de una o varias personas de la plantilla. Así, la empresa puede tener claro si la mejora que quiere llevar a cabo es temporal o pretende que sea definitiva para, posteriormente implantarla a través de acuerdos donde se manifieste expresamente los beneficios otorgados, la fecha de entrada en vigor y la duración de los mismos, así como una cláusula donde la empresa se reserve el derecho de modificarla o eliminarla en cualquier momento.

CONTACTA CON NEOBIS



912 437 400

sfarina@neobis.es

SHORT

TIME

WORK

POR NAVIDAD: BUENOS DESEOS Y NUEVOS IMPUESTOS

AUTOR: Carlos Granado Guijarro, CEO de Estudio de Empresas, S.A.

Como se venía anunciando, ya desde 2021, pero con mayor insistencia desde el comienzo de este nuevo curso legislativo, el pasado día 10 de noviembre los grupos parlamentarios Socialista y Unidas Podemos han presentado enmiendas a la Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, mediante las cuales se incluyen propuestas para incrementar la imposición patrimonial.

En particular, se incluye la creación del **Impuesto Temporal de Solidaridad a las Grandes Fortunas**, un nuevo tributo que, a priori, tendrá carácter temporal. Se devengará el 31 de diciembre de cada año y que se aplicaría únicamente en los dos próximos ejercicios, si bien, se incorpora una cláusula de revisión para evaluar su continuidad al término de dicho plazo.

Sin embargo, la intención del Gobierno es que cuente con efectos ya para este ejercicio 2022, siempre que la norma se apruebe antes del próximo 31 de diciembre. En ese caso, el plazo para autoliquidar finalizaría el 30 de junio de 2023. Si no fuera posible porque se produjeran retrasos en la votación y aproba-

ción del texto final, los ejercicios de aplicación serían 2023 y 2024.

Según han explicado los grupos parlamentarios proponentes, este nuevo tributo tiene como finalidad exigir un mayor esfuerzo para hacer frente a la crisis energética e inflacionista a los contribuyentes con mayor capacidad económica y, simultáneamente, armonizar la fiscalidad patrimonial entre las distintas Comunidades Autónomas.

Por el momento, por lo que hemos conocido, el nuevo impuesto es muy similar en estructura y límites al Impuesto sobre el Patrimonio, que, por cierto, recordemos que está cedido a las Comunidades Autónomas: sujetos pasivos, bases imponible y liquidable, reglas de valoración y exenciones, pudiendo deducirse en este nuevo tributo, el importe ingresado por el citado Impuesto sobre Patrimonio, en aquellas Comunidades Autónomas en las que se aplique, para evitar la existencia de doble imposición.

De forma específica, se fija el umbral susceptible de gravamen en los tres millones de euros, y se establece una exención general de



setecientos mil euros de aplicación exclusiva para aquellos contribuyentes que tributen por obligación personal (a diferencia de lo que ocurre en el Impuesto sobre el Patrimonio, donde dicho mínimo también se aplica a los no residentes), así como una exención para la vivienda habitual con un límite de trescientos mil euros, de manera que, en la práctica, en el caso de personas físicas residentes en España, el impuesto afectará a los patrimonios netos que superen cuatro millones de euros, teniendo en cuenta el alto porcentaje de contribuyentes españoles que declaran tener su vivienda habitual en régimen de propiedad.

También resulta particularmente interesante el hecho de que se mantiene la exención relativa a la empresa familiar, tal y como viene definida en la actual regulación del Impuesto sobre el Patrimonio, es decir, que no tributarán las participaciones que se posean en entidades que, en primer lugar, no tengan el carácter de patrimonial; además, el socio que pretenda aplicar dicho beneficio fiscal, debe poseer un porcentaje del capital social de, al menos, un 5% individualmente, o un 20% con su cónyuge, ascendientes, descendientes o colaterales de segundo grado; y, por último, que el contribuyente tenga asignadas y ejerza efectivamente funciones de dirección y gerencia en la entidad, percibiendo por ello una remuneración que represente más del 50% de la totalidad de sus rendimientos empresariales, profesionales y de trabajo personal.

Por otra parte, se ha de recordar también que, al igual que ocurre con el actual Impuesto sobre el Patrimonio, en este tributo de nueva creación se busca gravar el patrimonio neto de los contribuyentes, el cual está formado en esencia por el valor de los bienes y derechos poseídos menos el importe de las deudas y obligaciones personales de las que deba responder, así como de las cargas de naturaleza real que el sujeto pasivo habrá de afrontar.

En cuanto a la cuota del Impuesto, se prevé que se aplique un tipo de gravamen en tres



únicos tramos que recuerdan mucho a la estructura fijada para el Impuesto sobre el Patrimonio: a los patrimonios netos de entre 3 y 5 millones de euros se les aplicará un tipo del 1,7%; a los que están entre 5 y 10 millones, un tipo del 2,1% y a aquellos que superen los 10 millones, un tipo del 3,5%.

Finalmente, se establece un límite de tributación conjunto de la cuota de este impuesto y las cuotas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, de tal forma que no podrán exceder del 60% de la base imponible del IRPF.

En el supuesto de que superen ese porcentaje, se reducirá la cuota del nuevo Impuesto hasta alcanzar el referido límite, si bien dicha reducción no podrá superar el 80% del mismo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, parece necesario revisar la situación patrimonial de los contribuyentes susceptible de auto-liquidación por este nuevo gravamen, espe-



cialmente, en los casos de personas físicas residentes en España que actualmente no estaban tributando por el Impuesto sobre el Patrimonio atendiendo a la norma autonómica.

No podemos ignorar, por otra parte que, a la vez que se conocía la iniciativa para la creación de este nuevo gravamen han surgido multitud de opiniones jurídicas indicando que, al parecer, podrían existir argumentos que permitirían impugnar la autoliquidación, basados en los efectos retroactivos de la norma y el posible incumplimiento del principio de seguridad jurídica, así como la eventual invasión de las competencias tributarias de las Comunidades Autónomas (establecidas en Ley Orgánica), aspectos que pueden poner en duda la propia constitucionalidad del tributo.

Adicionalmente, en caso de que la impugnación tuviese éxito, el contribuyente obtendría no solo la devolución del importe ingresado por este impuesto, sino también intereses de demora (con tipos posiblemente superiores al

4% en 2023), estando tales intereses exentos de tributación en España.

Sabemos que el texto propuesto, tal y como lo conocemos ahora, estará sujeto al correspondiente debate parlamentario y al incierto resultado de su votación, por lo que aún podríamos ver modificaciones en su contenido pero, dado que no podrán introducirse enmiendas y que se trata de una iniciativa de consenso entre los grupos parlamentarios del Gobierno, es casi segura su entrada en vigor, por lo que deberemos permanecer atentos a su definitiva redacción y a cómo afectará a cada contribuyente, en primer lugar, para efectuar una correcta autoliquidación del mismo y, en segundo lugar, para valorar la posible impugnación en base a alguno de los numerosos argumentos jurídicos que parecen sustentar la tesis de su dudosa formulación.

**CONTACTA CON
ESTUDIO DE
EMPRESAS, S.A.**

c.granado@cemad.es





EL NUEVO SISTEMA DE COTIZACIÓN PARA LOS AUTÓNOMOS

AUTORA: Ana Buil Vizoso. Consultoría y Gestión Laboral neobis

En este artículo destacamos algunas de las principales novedades que recoge el Real Decreto-Ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para todas las personas autónomas. Lo primero que debemos tener en cuenta es que su entrada en vigor será el 1 de enero de 2023 y que tiene un periodo de adaptación de nueve años. De momento, sólo se han concretado las tarifas de los tres primeros.

En estos tres primeros años el sistema por el que un autónomo cotizará a la Seguridad Social, cambiará profundamente. Hasta ahora la base de cotización no guardaba relación con los rendimientos netos del autónomo; quizá por eso muchos optaban por elegir la base mí-

nima, lo que limitaba la percepción posterior de prestaciones. A partir del año 2023 esto cambiará y el autónomo no podrá elegir la base de cotización, sino que ésta se vinculará al rendimiento neto que tenga en su actividad económica en cada ejercicio.

Por lo tanto, podemos decir que la filosofía de la reforma es cotizar por los ingresos reales y no por la base de cotización que se ha venido eligiendo hasta ahora.

A partir de aquí surge la primera pregunta: **¿Cómo puedo conocer los rendimientos netos que voy a obtener a fecha 1 de enero si el ejercicio acaba de comenzar? La ley nos dice que deberemos preverlo.** Por lo

	Tramos de rendimientos netos 2023 (Euros / mes)		Base mínima (Euros / mes)	Base máxima (Euros / mes)
Tabla reducida	Tramo 1	<= 670	751,63	849,66
	Tramo 2	> 670 y <= 900	849,67	900,00
	Tramo 3	> 900 y < 1.166,70	898,69	1.166,70
Tabla general	Tramo 1	>= 1.166,70 y < 1.300	950,98	1.300,00
	Tramo 2	> 1.300 y <= 1.500	960,78	1.500,00
	Tramo 3	> 1.500 y <= 1.700	960,78	1.700,00
	Tramo 4	> 1.700 y <= 1.850	1.013,07	1.850,00
	Tramo 5	> 1.850 y <= 2.030	1.029,41	2.030,00
	Tramo 6	> 2.030 y <= 2.330	1.045,75	2.330,00
	Tramo 7	> 2.330 y <= 2.760	1.078,43	2.760,00
	Tramo 8	> 2.760 y <= 3.190	1.143,79	3.190,00
	Tramo 9	> 3.190 y <= 3.620	1.209,15	3.620,00
	Tramo 10	> 3.620 y <= 4.050	1.274,51	4.050,00
	Tramo 11	> 4.050 y <= 6.000	1.372,55	4.139,40
	Tramo 12	> 6.000	1.633,99	4.139,40

tanto el 1 de enero de 2023 deberé anticiparme y hacer una previsión, lo más acertada posible, sobre cuáles serán mis rendimientos netos en promedio mes y, dependiendo de ellos, elegir una base que se aproxime a este cálculo. Como apunte a este nuevo sistema podemos intuir que la edad del autónomo ya no será igual de relevante que antes a la hora de determinar la base; la limitación para cotizar solo dependerá de los rendimientos económicos.

En la tabla de cotización que aparece más arriba podemos ver los tramos de rendimientos netos y las bases máximas y mínimas para cada tramo establecido en el año 2023.

Los tres primeros tramos corresponden a la **Tabla Reducida**, que deberemos utilizar si se prevén rendimientos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Si por el contrario creo que mis ingresos pueden superar el SMI la elección será entre los tramos de la **Tabla General**.

Hecha esta elección, una vez que acabe el año 2023, la Agencia Tributaria facilitará el dato exacto de mis rendimientos netos anuales y, a partir de ahí, **pueden darse tres supuestos:**

- Que la base promedio de cotización provisional **esté comprendida entre la Base Mínima y Máxima** del tramo que se deriva de los rendimientos definitivos: no procederá regularización, pasando a tener las bases la condición de definitivas.
- Que la base promedio de cotización provisional **sea inferior a la base mínima del tramo** que se deriva de los rendimientos definitivos: se deberá ingresar la diferencia entre ambas cotizaciones y la ley prevé que se haga hasta el último día del mes siguiente a aquel en que se te notifique el resultado de la regularización (sin aplicación de interés de demora ni recargo alguno de abonarse en ese plazo).
- Que la base promedio de cotización provi-



sional sea **superior a la base Máxima del tramo** que corresponda al que se deriva de los rendimientos definitivos: se procederá a devolver de oficio la diferencia entre ambas cotizaciones en un solo acto (sin aplicación de interés alguno y antes del 30 de abril de ejercicio siguiente a aquel en que la correspondiente Administración Tributaria haya comunicado los rendimientos computables a la Tesorería General de la Seguridad Social).

Por lo tanto, las bases elegidas inicialmente tendrán siempre carácter provisional hasta la regularización, en función de los rendimientos reales obtenidos según comunicación de la AEAT a partir del ejercicio siguiente. **Se**

da la posibilidad a lo largo del ejercicio de modificar la base elegida inicialmente hasta seis veces al año,

en lugar de los cuatro plazos establecidos hasta ahora. Esto permitirá al autónomo adaptarse a lo largo del año a la situación real de su tesorería.

Otra pregunta muy común y es si **el autónomo podrá seguir cotizando por una base superior a la que le correspondería en función de rendimientos. La respuesta es sí;** todos aquellos autónomos que a 31 de diciembre de 2022 cotizaran por una base superior a la que les correspondería por razón de sus rendimientos, podrán seguir manteniendo su base, o una inferior a esta, aunque sus rendimientos determinen la aplicación de una base de cotización inferior a cualquiera de ellas.

Para mantener esta base superior, el autónomo tendrá que **renunciar a la regularización**

que recibirá telemáticamente una vez que las bases pasen a ser definitivas.

EXISTEN TAMBIÉN MODIFICACIONES EN EL ESTATUTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO

Queda derogada la Tarifa Plana, aunque seguirá aplicándose en los mismos términos a quienes fueran beneficiarios de los mismos antes de 1 de enero de 2023 y hasta que se agoten los periodos máximos que existan en cada caso establecidos para su aplicación.

Se establece una **reducción en la cotización por inicio de actividad** por cuenta propia siempre que el autónomo no haya estado de alta en los 2 años anteriores. Esta reducción no se aplicará a los familiares colaboradores. La cuota queda establecida en **80€ mensuales** desde 2023 a 2025 y a partir de 2026 quedará fijada en los Presupuestos Generales del Estado.

VAMOS A VER TAMBIÉN CÓMO AFECTA LA CUOTA A LOS AUTÓNOMOS COLABORADORES Y A LOS SOCIETARIOS

En el caso de los **autónomos colaboradores** no podrán cotizar por una base mínima inferior al SMI. Los colaboradores familiares no tienen que declarar los ingresos y por este motivo se establece esta cuota mínima. También podrán seguir acogiéndose a las bonificaciones y ayudas que ofrecen desde el Estado.

Los **autónomos societarios** también estarán obligados a cotizar por los ingresos reales a partir de 2023. Sin embargo, cuentan con una peculiaridad respecto al resto de autónomos y es que, tendrán una base mínima de cotización fijada en 1.000€ mensuales. Por lo tanto, en 2023 pagarán una cuota mínima de 321 €. Teniendo en cuenta que actualmente se pagan 377,85€ mensuales, esto supondrá un ahorro de 682,20€ en el 2023. Aunque debemos hacer una salvedad, si los ingresos fueran superiores, las cuotas a abonar serán mayores a las que se pagan actualmente.

CONTACTA CON NEOBIS



912 437 400

abuil@neobis.es

APUESTA

por el **ENTORNO**
por el **FUTURO**
por **TI**

¡VALORÍZATE!



Gestión de residuos
peligrosos y no peligrosos



Consultoría
medioambiental



Transporte y
autorizaciones propias

Síguenos en:



Socio colaborador de:



Escayolistas 9 · 28891 Velilla de San Antonio, Madrid
T 91 876 50 95 · F 91 873 67 65

www.valorizacionmedioambiental.com
comercial@valorizacionmedioambiental.com



valorizaciónmedioambiental



Te
INTERESA

NEOBIS PRESS 170



EXPERTOS EN GESTIONAR ENERGÍA



LA CONSULTORA BRENER ENERGY BROKERS ASESORA Y AYUDA A MÁS DE 700 EMPRESAS A CONTROLAR LOS COSTES DE LAS FACTURAS DE LUZ Y GAS

CEO de Brener Energy Brokers, David García Herce. Es más, puntualiza que *"la energía lleva meses presionando a las empresas"* por su elevado coste, que prácticamente se ha triplicado *"por el propio funcionamiento de los mercados y por la situación del conflicto de Europa con Rusia y sus suministros de gas"*.

Por ello considera "fundamental" que las empresas cuenten en estos momentos tan convulsos con «profesionales que puedan explicar claramente a las empresas la situación y las posibilidades que existen para poder en la medida de lo posible mitigar el impacto de esta situación en sus cuentas», como así realiza Brener Energy Brokers.

CONTROL DE COSTES

Uno de los aspectos que hay que tener presente para bajar los costes de las facturas energéticas de una empresa es la compra. *"El mercado eléctrico funciona como la bolsa de valores; es como comprar acciones"*, por lo que en función de cuando se efectúe la operación, resultará más barata o más cara. Un proceso en el que Brener hace especial hincapié, para dar a conocer a sus clientes todas las herramientas disponibles y poder elaborar una estrategia de compra.

Brener Energy Brokers es una firma de servicios profesionales relacionados con la consultoría y el asesoramiento en materia de adquisición, gestión y correcto aprovechamiento de la energía para empresas, es decir, se dedican a que sus clientes paguen menos en sus facturas de electricidad y gas.

Actualmente gestionan más de 700 clientes repartidos por toda España, con un gasto total superior a los 100 millones de euros, con clientes que van desde bancos nacionales, grandes industrias y hasta pequeñas empresas, destacando la gestión de la compra de energía de más de 40 empresas del sector la industria gráfica.

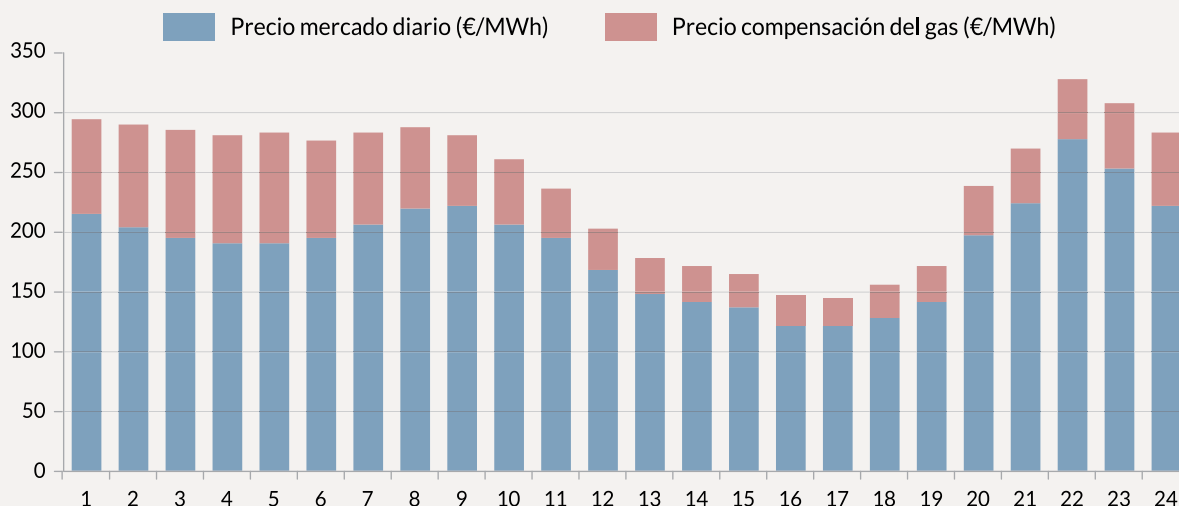
"Llevamos prácticamente un año y medio con los precios en máximos históricos", señala el



David García Herce, CEO de Brener Energy Brokers, consultora que asesora a más de 700 empresas en toda España para el correcto aprovechamiento de la energía.



EXCEPCIÓN IBÉRICA. MERCADO DIARIO + COMPENSACIÓN DE GAS



Otro de los factores determinantes para mitigar el impacto de la factura es la gestión activa. "Desde Brener hemos realizado un esfuerzo didáctico muy importante para explicar la importancia que tiene en estos momentos controlar a qué hora consumimos", insiste García Herce, quien detalla el proceso de implementación que ha realizado entre sus clientes para que trasladen el consumo energético a la franja horaria más económica.

¿CÓMO BAJAR LOS COSTES DE LAS FACTURAS?

— LA COMPRA

"Lo primero a tener en cuenta es que el mercado eléctrico funciona como la bolsa de valores, es decir, es como comprar acciones y depende de cuando compres lo harás más caro o más barato", considera David García. "En Brener nuestra labor fundamental es explicar a los clientes de qué herramientas disponen para comprar su 'luz' y 'gas' y luego lo importante es elaborar una estrategia de compra que en los momentos actuales puede pasar hasta por comprar la electricidad de los próximos 10 años", subraya. Tal y como explica, en dicha 'bolsa' de la electricidad vemos la cotización de la electricidad a 10 años vista, con periodos diarios, semanales, mensuales, trimestrales y anuales. Actualmente, los cos-

tes se abaratan mucho cuanto más lejos nos vamos en dicha compra. Por ejemplo, podemos comprar el 2023 a 200 /MWh pero si en vez de un solo año compramos 4 años, el coste para los 4 años puede ser de 100 /MWh.

— GESTIÓN ACTIVA

Actualmente la mayoría de los contratos tienen que pagar en sus facturas eléctricas por dos componentes: la electricidad (azul) y el 'tope del gas / excepción ibérica' (rojo).

"Desde Brener hemos realizado un esfuerzo didáctico muy importante para explicar la importancia que tiene en estos momentos controlar a qué hora consumimos. Estamos implementando en la mayoría de las empresas la importancia de ubicar y trasladar los consumos a las horas más económicas porque dentro del mismo día podemos ver horas a 250 /MWh y otras a 50 /MWh", explica el CEO de Brener. "Las empresas están visualizando y comprobando que el verdadero ahorro, en los días que vivimos, es conseguir trasladar todos aquellos procesos productivos que son susceptibles de moverse a las horas más económicas; esto no es imposible y lo puede realizar en menor o mayor medida cualquier tipo de empresa", asegura.



eL SECTOR
en verde

NEOBIS PRESS 170



MEMORIA ANUAL DE RESIDUOS EN EL NUEVO MARCO LEGAL NACIONAL

AUTOR: Sergio Ródenas Esteban, colaborador Consultoría Medio Ambiente neobis

La nueva Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular ya ha sido tratada en anteriores artículos, y es de constante actualidad en el momento de redactar este artículo por el controvertido impuesto al plástico, que de una forma u otra afecta a todas las empresas que fabriquen, utilicen o distribuyan envases de plásti-

co, o productos contenidos en esos envases.

Además del impuesto al plástico, o la responsabilidad ampliada del productor aplicada a los envases industriales, que ya tratamos previamente, también tiene incorporado algunos requisitos menos controvertidos, como la Memoria Anual de Residuos, una versión





“remake” de un requisito heredado del ya derogado Real Decreto 833/1998, que se conocía como la Declaración Anual de Residuos, y que en el momento de aprobarse la nueva Ley 7/2022 dependía de cada comunidad autónoma.

En el caso de Madrid, por ejemplo, quedaban excluidos de esta obligación todos los productores de residuos peligrosos, independientemente de la cantidad generada, salvo aquellos sometidos a la Ley 16/2002, de 1 julio, de prevención y control integrados de la contaminación y que, por tanto, contasen con autorización ambiental integrada.

No obstante, en la actualidad, como podemos ver a continuación, en el artículo 65, Obligaciones de información, se dice lo siguiente:

“Antes del 1 de marzo del año posterior respecto al cual se hayan recogido los datos, las personas físicas o jurídicas que realicen operaciones de recogida con carácter profesional y de tratamiento de residuos, y los productores de residuos peligro-

sos, enviarán una memoria resumen de la información contenida en el archivo cronológico, en su caso, por cada una de las instalaciones donde operan desglosando la información por cada operación de tratamiento autorizada con, al menos, el contenido que figura en el anexo XV a la comunidad autónoma en la que esté ubicada la instalación, y en el caso de los residuos de competencia local además a las entidades locales”.

Es decir, que ahora, es de obligado cumplimiento para todas las empresas productoras de residuos peligrosos, independientemente de si generan 1 o 200 toneladas anuales presentar antes del 1 de marzo, en su comunidad autónoma, una Memoria Anual de Residuos.

En dicho documento, se deberán detallar, para cada residuo peligroso y para el año objeto de la presentación, datos como el código LER, descripción del residuo, operación de tratamiento a la que se le destina, número NIMA de la instalación de destino, cantidad enviada, y la cantidad almacenada a 1 de enero y 31 de diciembre.





TU
Tiempo
NEOBIS PRESS 170

MEROÉ

LAS PIRÁMIDES DE UNA CIVILIZACIÓN OLVIDADA

AUTOR: Carlos Utasá, Treventi Viajes. **FUENTES CONSULTADAS:** Raidan Travel Tours y Nomad Travel

Enmarcadas entre dunas doradas, podemos encontrar más de 100 pirámides desde la necrópolis Norte a la Sur que emergen sobre una colina de Nubia cercana al río Nilo; y no, no estamos en Egipto; su altura (máximo 30m) dista mucho de igualarlas y tampoco son del mismo estilo, pero el famoso escritor británico Basil Davidson llegó a describirlas como uno de los lugares arquitectónicos más imponentes del mundo.

Hablamos del gran icono de Sudán, las Pirámides de Meroe y sus necrópolis, las cuales ejercieron de cámaras funerarias tras la decadencia de Napata y el traslado de la capital. La real necrópolis de Meroe, las últimas

pirámides de la civilización olvidada del reino de Kush se alzan lejos de puestos de vendedores, guías turísticos y del turismo masivo. La necrópolis Norte data de entre el 250 a.C. y el 320, y con más de 40 tumbas catalogadas es, posiblemente, uno de esos lugares que quedan en el mundo donde todavía se puede sentir la sensación de aislamiento, aventura, autenticidad y privilegio que muchos buscamos en nuestros viajes, un lugar emplazado a orillas del río Nilo que sirvió de descanso a más de 40 reyes y reinas enterrados en ese campo piramidal durante este periodo.

Se dice que todo Sudán tiene el doble de pirámides que Egipto, siendo el país con el mayor



Enmarcadas entre dunas doradas, podemos encontrar más de 100 pirámides desde la necrópolis Norte a la Sur que emergen sobre una colina de Nubia cercana al río Nilo.





Foto inferior: El Templo de Amón, con más de 100m de longitud, fue construido con arenisca por el rey Natakamani al más puro estilo egipcio.

número del mundo, por delante de México. No podemos olvidar que Meroe no deja de ser una segunda etapa de esos Faraones Negros que comenzaron a construir pirámides en la necrópolis de el-Kurru, para después hacerlo en Nuri y Karima antes de trasladarse desde el llamado Reino de Napata a este lugar, dando paso al periodo Meroítico.

Pero Meroe va más allá que sus necrópolis Norte y Sur, la ciudad estaba compuesta de una zona considerada ciudad real de palacio y los edificios de la corte, otra para los templos y una para la población. El yacimiento es inmenso y en él se conservan todavía restos de murallas originales, templos pequeños además del principal de Amón y algunos santuarios, y también podemos contemplar los intentos de los arqueólogos por ir catalogando piezas y reconstruyendo todo lo posible, que apenas forman algunas pequeñas columnas.

El Templo de Amón, con más de 100m de longitud, fue construido con arenisca por el rey Natakamani al más puro estilo egipcio. Con una columnata de carneros muy similares a los del templo de Amón de Karnak, esconde una gran sala con un santuario en su interior, donde en 1999 se descubrió un altar con iconografías y nombres escritos en jeroglíficos por el rey Natakamani y su esposa Amanitore.



Pero lo realmente interesante viene cuando llegamos a la zona más cercana al Nilo, los denominados Baños Reales, que en la actualidad están siendo excavados por un equipo del Instituto de Arqueología de Alemania con el famoso arqueólogo alemán Hans-Ulrich Onasch al frente de los trabajos. Estas termas, levantadas antes del siglo I, han sido reconstruidas con un diseño y estructura muy ligados a la tradición constructiva de la zona. A través de la utilización de piedra y arcilla, la intervención protege las célebres ruinas contra la erosión y controla la humedad interior.

En el límite oriental de Meroe se alza el Templo del Sol, muy prominente en su día en relación a la adoración que practicaban los habitantes de esta ciudad. Aunque de un tamaño no tan imponente como el Templo de Amón, lo adornan con gran suntuosidad relieves de escenas que representan triunfos militares y azulejos azules y amarillos que engalanan suelo y paredes.

Otra visita obligada durante nuestro viaje serán las Pirámides del Oeste, allí encontraremos las tumbas de los más altos dignatarios de la época; aunque también fueron hallados entierros privados de miembros menores de familias reales, así como de comuneros.

Aunque Sudán siempre vivirá a la sombra de Egipto en cuanto a riquezas arqueológicas, no deja de ser un paraíso para los arqueólogos, uno de los territorios menos explorados y con un buen número de secretos todavía por desvelar. Con una reducida muestra de equipos de arqueólogos, cada exploración que se inicia termina por descubrir palacios y templos en lugares donde no se esperaba encontrar nada. Lejos de poder catalogarlo como un país turístico, Sudán es todavía un lugar para explorar que hará las delicias de los viajeros más exclusivos con ganas de aventura infinita.



A la izquierda: Baños Reales, estas termas, levantadas antes del siglo I, han sido reconstruidas con un diseño y estructura muy ligados a la tradición constructiva de la zona.

A la derecha: Se dice que todo Sudán tiene el doble de pirámides que Egipto, siendo el país con el mayor número del mundo, por delante de México.



LECTURA RECOMENDADA

Libro recomendado por Robert López Alonso, Gerente de Encuadernación Ferreiro.

EL MONJE QUE VENDIÓ SU FERRARI

Robin S. Sharma

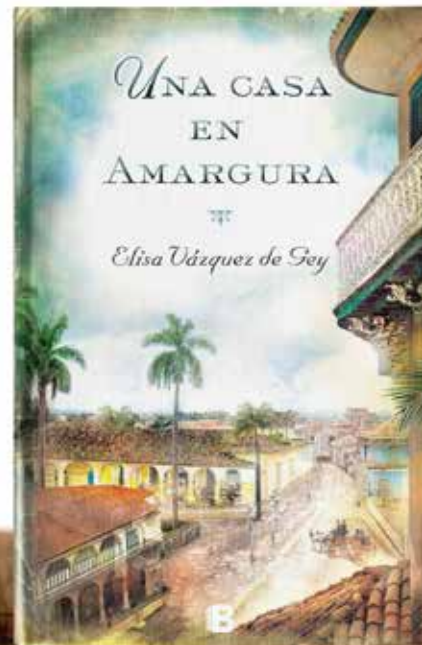
Lo interesante del libro no es el aspecto literario en sí, sino todo lo que puede aportar a la persona que lo lee en su vida diaria si consigue absorber los conceptos y consejos espirituales que el autor proporciona.

Libro recomendado por Sandra Fariña Cabrera, Consultoría Jurídico-Laboral de neobis.

UNA CASA EN AMARGURA

Elisa Vázquez de Gey

Mi recomendación es un libro sobre la sociedad cubana y la esclavitud en la isla. Con la Cuba colonial como escenario principal, personajes de lo más variopintos se unen para que el lector descubra la vida y secretos de una esclava africana con mucho que contar. Sin duda, un libro para aprender y reflexionar.





Horizon

StitchLiner Mark III

la **nueva** generación

- ✓ Olvídese de plegar cuadernillos.
- ✓ Alta producción, hasta 6.000 revistas/hora.
- ✓ Cambios ultra rápidos.
- ✓ Acabados premium con hendidos, grapado a caballete y corte trilateral.



Hable con nosotros
 hoy mismo: 919 902 175
info@opqsystems.net





Pásate al **color** por menos

TASKalfa Pro 15000c es nuestra nueva impresora de producción de inyección de tinta en hoja cortada. Una alternativa rentable diseñada para mejorar tu productividad y proporcionar un retorno rápido de tu inversión.

Tecnología de impresión al servicio de tu negocio.

- + 150 hojas A4 por minuto.
- + Variedad de soportes desde 52 a 360g/m².
- + Resolución de impresión hasta 600 × 1200 dpi.



Solicita ya tu demo en
www.kyoceradocumentsolutions.es
y elige una experiencia presencial o virtual.